

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Sede Garciadiego.

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Compañeras y compañeras del Consejo Universitario; y comunidad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, buenos días.

Vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, Octava Legislatura, con el primer pase de lista. Como vienen estudiantes en el transporte atrasado, voy a pasar en último lugar a los estudiantes para darles posibilidad a que lleguen y tengan derecho a voto.

Sector administrativo, técnico y manual.

Elías Meneses Rosa Icela.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Jiménez Martínez Juventino. No ha llegado todavía.

Luna Manríquez María Teresa.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Martínez Huerta Joel.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garciadiego-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Valdivia Ortega Azucena.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Hay cuatro administrativos de un total de cinco.

Sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Anaya Gallardo Juan Jaime.

De la Mora García Mishel.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Buen día. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Díaz Escutia Laura. No ha llegado.

García Olvera Oscar Armando.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Buen día. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

González Rodarte Bernardo Mauricio.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Sámano Chávez Gerardo David.

GERARDO DAVID SÁMANO CHÁVEZ (Del Valle-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Consejeros David y Bernardo, como ustedes vienen en fórmula, ¿pueden indicarnos quién va a tener el voto de ustedes dos?

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Hoy, yo.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, consejero.

Hernández Aguilar José Juan.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Hong Cirión Patricia. No ha llegado.

Jiménez Lara María de la Luz Elena.

Macías Medrano Víctor Manuel.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Consejero, ante la ausencia de su titular, ¿usted llevaría el voto?

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, consejero.

Lentz Herrera Álvaro Eduardo.

López de Luna Miguel.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Medina Carrasco Gabriel Alfonso. Presente.

Medina Núñez Fabiana Grisel.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Hernández López Ana María.

Consejera Fabiana, ante la ausencia de tu suplente, tú llevarías el voto.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Sí.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muy bien.

Peña Ibarra Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Rivera Carranza Tania.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Rodríguez Cruz Olga Margarita.

Western Wilda Celia.

CELIA WESTERN WILDA (Cuatepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Me faltó Andrade Butzonich Mariano. Está ausente.

Se encuentran presentes 13 de 19 de consejeros académicos. Tenemos quórum en el sector académico en primera convocatoria.

Sector estudiantil.

Becerril López Dulce Concepción.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bretado Enríquez Carlos Daniel.

Cova Hernández Itzel Guadalupe.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Franco Nabor Luis Antonio.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Fuentes Romano Laura Cecilia.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

García Nava David.

Mezo Ordóñez Danna Patricia.

DANNA PATRICIA MEZO ORDÓÑEZ (Cuatepec-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Consejera Danna, como tu titular no está presente, tú llevarías el voto.

Granados Ramírez Juan Alberto.

JUAN ALBERTO GRANADOS RAMÍREZ (Tezonco-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gutiérrez Fabila María Teresa.

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ FABILA (Tezonco-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Islaba Luis Diana Patricia.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Jiménez Heredia Carla Arely.

Martínez Barragán Dante Sinhué.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Martínez Borges Ana Laura.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuatepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Martínez Céspedes César.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Nava Ortega Erick Tadeo.

Pérez Mateos Carlos.

Rodríguez Martínez Edgar Erasto.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Rosario Lomelí Christian Erick.

CHRISTIAN ERICK ROSARIO LOMELÍ (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Simón Zurita Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Trejo Álvarez Guadalupe.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos 15 consejeros estudiantes presentes de un total de 21. Tenemos quórum también en el sector estudiantil.

Por lo tanto, podemos dar por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria de la Octava Legislatura.

Le paso la palabra al moderador de la sesión, que es el rector Juan Carlos Aguilar.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, consejero Gabriel. Sólo para cuestiones de voto, llegó la consejera María de la Luz Elena Jiménez Lara durante el pase de lista para que tenga su voto; ella es académica del CHyCS del plantel Casa Libertad.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muy bien. Perfecto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejeras y consejeros, buenos días. Bienvenidos a esta sesión.

De acuerdo a los procedimientos que tenemos vamos a dar paso al Foro Universitario. En el Foro está anotados cuatro compañeras y compañeros. Iniciamos con la compañera Inés Otero González, del sector estudiantil. Adelante, por favor, y tiene hasta cinco minutos.

INÉS OTERO GONZÁLEZ. -

Muy buenos días, honorable Consejo Universitario y a toda la comunidad uacemita.

Mi nombre es Inés Otero González, exalumna del Diplomado Interinstitucional, Administración y Política Pública Comparada.

Nosotras somos un grupo de estudiantes que estábamos en este Diplomado y que no pudimos certificar el Diplomado por varias cuestiones personales; en

lo personal, médica. Soy sobreviviente de cáncer. En ese momento en que me inscribí al Diplomado había terminado las quimioterapias; es un proceso muy fuerte, pero con muchas ganas de vivir y con ganas de terminar el Diplomado me inscribí a este Diplomado con mucho entusiasmo. En todas las clases tuve el 100 por ciento de asistencias.

Cuando yo participaba —y se nota— estaba muy nerviosa porque tenía que hilar respectivas lecturas y tratar lo más posible de acordarme de lo que trató mi carrera. Muy orgullosa de la UACM, pero lamentablemente me topé con profesores que en todo momento en lo personal me estuvieron denigrando con palabras como: “Yo no sé dónde estuviste durante toda tu carrera porque no puedes hilar tu documento o tu tesis. Yo no la entiendo. Es una barbaridad”. Y palabras como: “Si esto fuera un examen de ingreso te diría que busques otra carrera. Simplemente no estás al nivel de mis expectativas”. Y con descalificaciones intelectuales como: “Jóvenes, esa pregunta es tan básica que me hace dudar de si leíste el material. A este nivel eso debería ser instintivo”. Y lamentablemente en la primera entrega del ensayo final me detectan otro tumor con el cual yo estaba devastada. Me paré enfrente de los maestros muy nerviosa y muy preocupada, y lo único que recibí fueron críticas como: “Qué pena. No sé de qué me estás hablando. Estás perdida”.

Y quiero rectificar que por ejemplo no nos daban las fechas exactas para entregar, y no fue algo así como: “Tienen hasta el día 30 de tal mes para entregar todos este trabajo”, sino que nos daban largas o nos cambiaban las fechas.

Lamentablemente un día antes de que saliéramos de vacaciones nos dicen: “Están fuera del Diplomado, ustedes ya no participan”. No nos dieron una

explicación antes. Buscamos instancias para tratar de solucionar el problema sobre qué había pasado; no nos dieron solución. Estuvimos en varias instancias, venimos con el rector y pedimos solución, pero no hubo respuesta. Venimos otra vez a este Foro del Consejo Universitario a solicitar que nos den soluciones. Aquí se paró el profesor Noé a dar su réplica por alusiones a su persona, pero simplemente empezó a descalificar otra vez y no a poner soluciones, y nosotras buscamos soluciones y respuestas. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, compañera Inés. La siguiente participante es Margarita Castro.

MARGARITA CASTRO. -

Buenos días a todos. Mi nombre es Margarita Castro, del plantel Del Valle. En algunos meses fui estudiante del Diplomado Interinstitucional, Administración y Política Pública Comparada, y digo que sólo unos meses porque, según criterios de evaluación aplicados por parte del profesor Noé Del Ángel, pues nos dejaron fuera del Diplomado antes de que éste terminara, es decir, antes de que se presentara el trabajo final que sustentaríamos y que ese era uno de los criterios que mayor porcentaje tenía, además de las asistencias a clases, para que nosotros pudiéramos obtener una calificación aprobatoria o no para concluir ese Diplomado y obtener nuestro título.

Como comentó la compañera, nos enteramos de que el profesor Noé vino aquí al Foro Universitario a exponer su versión, y lo menciono porque nosotros no venimos a reaccionar por la asistencia al Foro Universitario del profesor Noé, porque nosotros también hemos entregado expedientes a la anterior

Legislatura del Consejo Universitario, donde entregamos evidencias y cartas, oficios que se han ido entregando y que desde julio hasta la fecha pues nunca tuvimos una respuesta por parte del Comité Académico.

Nosotros quisimos regresar al Diplomado, les solicitamos que nos aceptaran, que nos permitieran regresar y que además se hiciera una revisión general de todo el grupo que estábamos ahí, porque nosotros tenemos un grupo todavía de estudiantes y sabíamos cuáles eran las condiciones en cuanto a los trabajos y en cuanto a las tareas que tenía el grupo, y todo eso viene en el expediente.

Lo que yo vengo a hacer es exponer para conocimiento de esta Legislatura del Octavo CU el caso que atañe pues y que correspondería después de este transitar que hemos tenido desde julio hasta acá, pues que nos den una solución.

Más allá de venir aquí a reclamar algo o a defenderse de la alusión personal, pues me parece que el profesor solamente está reaccionando cuando él desde su percepción se siente afectado, porque jamás hizo presencia, jamás intentó comunicarse, jamás vino a este Foro a pedir una entrevista con nosotros o a dar solución.

Me parece que desde ahí podemos darnos cuenta de que es un indicio de cómo se conducen estas maneras del profesor, y lo menciono a él directamente porque es él el que provocó que hasta la fecha nosotros no hayamos podido conseguir ese título. Los compañeros ya tienen su título y nosotros quedamos fuera.

Cinco estudiantes que hemos estado aquí en este transitar en el que seguramente apelan al tortuguismo institucional y apelan al hartazgo, porque no se nos ha respondido por ninguna de las partes.

Nada más como anécdota y para los estudiantes que están aquí, una solución que nos ofrecieron fue: volver a cursar el Diplomado, o que uno de los profesores nos dirigiera nuestra tesis. Yo les pregunto, compañeros: ¿Esa es una opción? ¿De verdad es una vía de solución para sacar esto? A eso tenemos derecho, no necesitan sugerírnoslo; no necesita el Comité Académico decirnos por qué vías nos podemos titular, ese es nuestro derecho, por lo tanto me parece a mí una burla como estudiantes que nos hagan esa sugerencia. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Diana Janeth Nava Goldberg. Adelante, por favor, hasta cinco minutos.

DIANA JANETH NAVA GOLDBERG. -

Buenos días. Me dirijo a ustedes de la forma más respetuosa solicitándoles su intervención por considerar los hechos que se han venido aconteciendo en este Diplomado Interinstitucional, Administración y Política Pública Comparada como opción de titulación de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, que hasta la fecha se nos ha omitido. Y anteriormente se expuso en esta misma sala una serie de inconsistencias que posteriormente anexamos en un expediente, como bien mis compañeras ya mencionaron.

Aquí lo que venimos a solicitar a ustedes y que ustedes se enteren es que la aplicación de los criterios evaluativos, que no fueron en igualdad de condiciones, es que hoy día que no hemos tenido ni solución ni reuniones ni nada por el estilo. Hasta la fecha no hemos recibido ni siquiera las actas

cualitativas ni las calificaciones de los otros cinco módulos que pasamos exitosamente.

Entonces añadiendo a lo que comentaban mis compañeras, las soluciones que nos sugirieron los profesores del Comité Académico no son soluciones: Si pasamos los otros módulos, ¿por qué vamos a repetir un Diplomado completo?

Desde un inicio solicitamos entablar una reunión con el Comité Académico sobre las posibles soluciones, pero nos dejaron en omisión, para lo cual ellos definieron que como solución era retomar completo el Diplomado, y para nosotros, como estudiantes, no es una solución ya que los demás módulos se pasaron de manera exitosa.

El día que sesionamos, el 1 de octubre, una vez que externamos frente al Consejo Universitario, el rector se nos acercó diciendo que él desconocía por qué el Comité Académico había tomado esa decisión, puesto que él ya había tenido una reunión o plática con ellos. Entonces existe una brecha evidente de comunicación, la cual siguió y sigue afectando nuestro estado como estudiantes de la UACM.

Solicitamos de la manera más atenta y respetuosa su intervención para dar solución y seguimiento ante lo aquí expuesto, que la hemos realizado de forma institucional hasta la máxima autoridad de esta institución, que es el Consejo Universitario, pero hemos sido caso omiso o existen victimarios. Solamente exponemos de forma académica el actuar y la forma de evaluarnos y de discriminarnos.

Le moleste o le incomode a quien sea, es importante evidenciar estas prácticas cinéticas sin profesionalismo que se nos están impartiendo. Ahora, ¿quién va

a reparar los daños emocional, psicológico, físico, de salud y económico que han causado a las suscribientes? Nos dejaron fuera y sin título.

Para finalizar, nada humano me es ajeno, y preguntar, ¿cuál es el interés de sobreproteger esta situación? ¿A su gente y a quienes lo apoyan? ¿Y la misma institución que solapa este tipo de sucesos que transgreden nuestros derechos humanos? Y también decirlo claro y firme, cualquier cosa que nos llegue a pasar a mis compañeras o a mí, culpabilizamos a los que aquí están expuestos. Gracias.

MARGARITA CASTRO. -

¿Podría yo terminar los minutos que le quedaron a la compañera? ¿Puedo hacer uso de esos minutos?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Se te acabó el tiempo. Fueron los cinco minutos que se le dieron a cada una.

MARGARITA CASTRO. -

Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Luz Janeth Vázquez.

PROFRA. LUZ JANETH VÁZQUEZ GONZÁLEZ. -

Buen día. Bienvenidas y bienvenidos a esta Octava Legislatura. En lo personal, les agradezco que hayan tomado el compromiso y la responsabilidad de formar parte de este órgano de gobierno. En verdad, gracias.

Yo me imagino que tuvieron ciertas motivaciones para integrarse a este Consejo Universitario, sin embargo, esas motivaciones que quisieron adquirir no implican sólo su responsabilidad en aquello que les interesa; existen muchas obligaciones que han adquirido a partir de su pertenencia al máximo órgano de gobierno.

En ese contexto de obligaciones, que seguramente no quisieron adquirir, voy a citar una frase emblemática de los feminismos: “Lo personal es político”.

Primero, les pido por favor que para comenzar y como protección para ustedes atiendan su salud física y su salud psicoemocional.

Segundo, les pido prepararse, escuchar y acudir siempre a las fuentes originarias.

Tercero, la fuente primaria en materia de derechos en esta Universidad está en nuestra normatividad por supuesto y en el Catálogo, en particular el Catálogo de Normas de Convivencia. Esa es la fuente primaria.

Cuando se presume que se transgreden nuestros derechos previstos en el Catálogo, es entonces de aplicación para seguir procedimientos el Protocolo para erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual, hasta entonces.

Además de la obligación de la atención a las personas que han visto afectados o alterados sus derechos, también existe la obligación de prevenir, y creo que

éste es el que debe tener más énfasis para ustedes en la importancia y en la trascendencia.

No vamos a acabar de resolver casos en lo particular, ni aumentando ni modificando las estructuras de atención, no se va a acabar así. Por favor, atiendan la prevención, el deber obligación que tiene el Consejo Universitario, que para prevenir se encuentran a partir del artículo 18 del Protocolo. Por favor, no obvien su lectura.

Les informo que para realizar modificaciones a la legislación tanto del Catálogo como del Protocolo, se requiere seguir un procedimiento que establece la propia normatividad. No es a voluntad, no es a mayoría, hay que seguir un procedimiento y ese procedimiento comienza con una evaluación y la evaluación se encuentra en el artículo 54 del propio Protocolo.

Finalmente, como Consejo de Justicia y no como la profesora Luz Janeth Vázquez González, consejera del sector académico, hago una denuncia pública. Las integrantes del Consejo de Justicia estamos siendo objeto de diferentes formas de violencia por acción, pero también por omisión. Una comunidad educativa se presume, no se queda en los dichos y en las apariencias. Es indispensable el conocimiento amplio, pero sobre todo responsable, la toma de decisiones responsables.

Por favor, deben formarse, capacitarse y actualizarse en materia de erradicación de la discriminación y de la violencia. No presuman que lo saben; fórmense, por favor. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, profesora Luz Janeth.

Son todas las personas que estaban anotadas en el Foro Universitario, entonces de acuerdo al artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario, yo les preguntaría a las consejeras y a los consejeros si consideran que en el Foro Universitario se expuso algún tema de urgente resolución que habría que mandar de manera específica a alguna de las comisiones que vamos a integrar el día de hoy.

Consejera Fabiana, adelante.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Considero que el caso de las estudiantes del Diplomado Interinstitucional, Administración y Política Pública Comparada debería de mandarse a la Comisión de Mediación y Conciliación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias. ¿Alguien más desea participar? Consejero Medina, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo creo que a partir de la intervención de la compañera del Consejo de Justicia, es perentorio que nosotros como consejeros nos sumemos a alguna capacitación que ellas nos puedan ofrecer en el tema, para que estos temas no sean algo que no tomemos en cuenta en nuestro trabajo como funcionarios de este Consejo Universitario. Seguramente programaremos una reunión con el Consejo de Justicia para que nos organicemos en una capacitación todos y todas.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Tere Luna, adelante.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

De igual manera, sugiero que en cuanto esté integrada la Comisión de Mediación y Conciliación se turne el asunto de las estudiantes del Diplomado, ya que se está pasando el tiempo. Ellas mencionan que ya anteriormente vinieron a exponer su situación en el Foro Universitario con el Séptimo CU, y desafortunadamente no sé si por los tiempos no les resolvieron su asunto. Y pido que en cuanto se instale la Comisión de Mediación se le dé seguimiento lo más pronto posible, ya que, como ellas mencionan, a los demás estudiantes ya se les entregó el título y ellas no puede estar perdiendo más tiempo.

De igual manera, yo soy estudiante de esta institución y a mí no me gustaría que me hicieran eso, que me echaran a perder mi Diplomado simplemente porque un maestro no quiso o no le caí bien o equis situación, entonces eso creo que sí es de suma importancia ya que están afectando a estas compañeras. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Sigue el consejero Eduardo Simón.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

También propondría justamente aquí ante la denuncia que hace la compañera del Consejo de Justicia de que están siendo violentadas por acción y omisión, que se integre el caso a la Comisión de Mediación y Conciliación para que

también se reconozca. Y así como nos está informando de que hay procedimientos y hay situaciones, nosotros sepamos cómo atender ese caso, pero que se lleve a la Comisión de Mediación y Conciliación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Dulce Becerril, adelante.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Considero que en el caso de las compañeras del Consejo de Justicia el día que ellas nos den esta capacitación, quisiéramos conocer más a detalle también si ya han denunciado los actos de violencia y qué seguimiento se les ha dado para poder tomar las medidas necesarias para su protección. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, por favor.

DAVID GARCÍA NAVA (Cuautepec-Estudiante). -

Buenos días, consejeras y consejeros. Me presento ante el Consejo Universitario. Lamentablemente por temas médicos no pude asistir a la primera sesión, sin embargo, aquí estoy haciendo acto de presencia.

Mi participación va más respecto al tema de las compañeras de Ciencia Política, ya que yo soy del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y es importante que no dejemos pasar esto.

Possiblemente para nosotros existirán algunas otras cosas que atender con más prioridad, sin embargo, el tiempo de vida que están destinando las y los

compañeros a los estudios es tiempo que no regresa, es tiempo intangible que no se puede volver a repetir y son cosas que se sacrifican, y por tanto debemos de contemplar esto para darle prioridad también a estas situaciones, y a veces ya en algunas actividades se nos puede pasar, pero es importante.

Entonces yo les externo a las compañeras de la carrera que de mi parte vamos a ver y a promover esta parte y a ver qué podemos hacer.

E igualmente a las compañeras del Consejo de Justicia, realmente es un gusto para mí conocerlas. Yo tuve una denuncia el año pasado y no se me atendió, entonces es un gusto conocer que el Consejo de Justicia sí existe y que está trabajando. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Nada más les comento para una cuestión operativa. En este punto sólo tenemos que decidir si se manda este asunto a comisiones de manera urgente o no. No hay que argumentar ni a favor ni en contra ni nada.

Y también como aclaración al último comentario, regularmente al Consejo de Justicia llega después de un dictamen de la Defensoría de los Derechos Universitarios, o sea, no llega directamente al Consejo de Justicia. Pasas por la Defensoría con un dictamen y de ahí llega para su atención al Consejo de Justicia, o sea, no es que no te atendieron los del Consejo de Justicia seguramente sino quizá la queja o la canalización fue a otro lado en vez de ir a la primera instancia que es nuestra Defensoría. Nada más.

Adelante, por favor.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Es sólo para aclarar. Soy profesor de la carrera de Ciencia Política y Administración Urbana en el plantel Del Valle, y estamos terminando el cuarto periodo del Diplomado de Titulación, y hay la experiencia de que hay eventualmente alguna controversia digamos con algún estudiante que se resuelve internamente. Hay un Comité Técnico Académico en donde lo resolvemos pues.

¿Qué alternativas posibles hay? Pues que se puedan volver a inscribir al siguiente Diplomado, generalmente eso es lo que ha sucedido cuando han logrado avanzar...

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Bernardo, nos estás argumentando y nos estás dando como una posible solución, y sólo tenemos que mandarlo a la comisión o no lo mandamos a la comisión, por favor.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Como una posible solución, porque ellas están planteando aquí una situación frente a su proceso de titulación, y tenemos instancias académicas internas, pero también está el Área de Certificación que también debe de resolver. Y no sé realmente si llevar a este terreno un caso como el de ellas ya al nivel de Justicia, si no hay posibilidades de resolverlo internamente y no traerlo a este nivel. Y francamente me parece que debería de procederse por los niveles que corresponde.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, consejero Bernardo. Adelante, por favor.

CELIA WESTERN WILDA (Cuatepec-Académico). -

Yo creo que hay que enviar a la Comisión de Mediación el tema del Consejo de Justicia con la denuncia que acaba de hacer la compañera, además de las estudiantes, y revisar la carpeta que seguramente está ahí en esa comisión y que dejaron los compañeros de la Legislatura anterior, y que eso es distinto y separado de la capacitación que nos den al respecto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, consejera Wilda. Consejero Igor, adelante, por favor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Es moción para que las participaciones se restrinjan a decidir si se manda a comisiones o no, y ahí es donde se tiene que llevar la argumentación. Entonces conmino a los consejeros y consejeras a concretarnos para poder avanzar en el punto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, consejero Igor. Tere Luna, en tu segunda participación.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Exactamente como lo dice el maestro, ya votemos y ya estas situaciones que se manden a quienes se tenga que mandar, esperando que sean justas y que se le dé solución lo más pronto posible. Nada más.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Entonces parece que los puntos de acuerdo o a lo que podemos llegar es que el caso de las compañeras del Diplomado se mande a la Comisión de Mediación y Conciliación, que se va a integrar más tarde. Ya hay toda una carpeta y seguramente en la entrega-recepción o en el documento que tiene que dejar el secretario técnico, Manuel Fernández, estará en los pendientes. Hay todo un estudio y lo tendrán que retomar y tomar la decisión. Ya hay bastante camino realizado y ya se involucraron varias instancias, entonces que se analice el caso en esa comisión, y creo que no hay más.

Y el otro caso de igual forma, es solicitar vía la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización que se nos dé esa capacitación, se hará el trabajo y se nos invitará. ¿Les parece bien? Muy bien. Vamos a pasar a la votación.

Adelante, consejero Eduardo Simón.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Nada más para aclarar el punto de acuerdo. Se mencionó que el punto de acuerdo es que el caso de las compañeras del Diplomado se mande a la Comisión de Mediación y Conciliación. ¿Y el otro caso de las compañeras del Consejo de Justicia es que también se mande a esa misma comisión?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Es solicitar la capacitación técnica.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Solicitar nada más capacitación. Muy bien.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Wilda, adelante, por favor.

CELIA WESTERN WILDA (Cuatepec-Académico). -

No me queda claro si las compañeras hicieron realmente una denuncia sobre formas de violencia al Consejo de Justicia, y por lo tanto sí considero que se debería de aclarar, y si existe esa denuncia también debe de ir a la Comisión de Mediación. Decía por separado eso de la capacitación porque había como dos temas en la participación en el Foro, entonces sí me gustaría más claridad en ese punto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Las compañeras han hecho la denuncia en la Defensoría de los Derechos Universitarios y me parece que también ante la Comisión de Derechos Humanos, y toda esa documentación se tiene que agregar para el caso de las compañeras con la Comisión de Mediación y Conciliación.

Y el otro caso con las compañeras del Consejo de Justicia es hablar con ellos y ver una capacitación para las consejeras y consejeros del trabajo con ellas.

Adelante, consejero Gabriel Medina.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Entiendo la inquietud de la consejera Western, y efectivamente la participación aludió a que estaban siendo violentadas, pero no planteó nada respecto de que hubieran hecho una denuncia.

Lo que podemos hacer —y a eso me comprometo como secretario técnico de la Comisión de Organización— es de convocarlas a la brevedad para tener precisión al respecto y así organizar de una vez la capacitación y ver si procede enviar a la Comisión de Mediación su caso.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, Tere, por favor.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

La cuestión es que aquí la maestra Luz Janeth Vázquez no sé si se refiere al Séptimo Consejo Universitario, pero como Octavo CU y yo como parte del Octavo CU, sí pido esa capacitación donde ella nos dice: “Capacítense”, para que nosotros sepamos las diferencias yo creo de las violaciones y de esa manera en que ellas nos instruyan pues nosotros también vamos a meter interés y a exigir que se respeten sus derechos, porque yo no sé qué está pasando y no sé si ella acudió o se quejó con el Séptimo CU y no les hicieron caso, o fueron agredidas, no lo sé, pero sí quiero que nos den esa capacitación, nos digan qué pasó y saber si ella denunció a esas personas que ella dice que la han violentado. Nada más. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Adelante, por favor.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Nada más ya para aclarar los puntos, entonces quedamos que el caso de las compañeras del Diplomado ese sí se va a mandar ya a revisión a la Comisión de Mediación. Y el de las compañeras del Consejo de Justicia que fueron violentadas se va a revisar el caso y con base en eso se va a proceder y ya actuar, ¿verdad? Nada más para aclarar eso. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Leo cómo quedarían los puntos de acuerdo.

“El Pleno del Octavo Consejo Universitario acuerda que los temas expuestos en el Foro Universitario son de urgente resolución y se atenderán de la siguiente manera:

“1. El punto sobre el Diplomado de Ciencia Política se remite a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Mediación y Conciliación.

“2. El punto del Consejo de Justicia, que se programe la capacitación en la materia y lo atenderá la Comisión de Organización y el Consejo de Justicia”.

No lo podemos mandar al Consejo de Justicia, sólo quedaría la Comisión de Organización.

Vale, ¿podemos quitar a la Comisión de Asuntos Académicos del primer acuerdo y nada más mandarlo a la Comisión de Mediación y de ahí ellos determinará qué procede, por favor.

Entonces finalmente quedaría:

“1. El punto sobre el Diplomado de Ciencia Política se remite a la Comisión de Mediación y Conciliación.

“2. El punto del Consejo de Justicia, que se programe la capacitación en la materia y lo atenderá la Comisión de Organización”.

¿Les parece bien? Perfecto. Vamos a pasar a la votación.

Quienes estén a favor de esos dos puntos que acabo de leer...

Adelante, por favor.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

¿Sería posible añadir que las comisiones informen de vuelta esos avances al Consejo Universitario?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Lo podemos añadir, pero eso está como implícito, es decir, cuando se le manda a alguien que haga alguna tarea está implícito que tiene que mandar su resolutivo o el punto de acuerdo que haya tenido la Comisión de Mediación a la Comisión de Organización para que en caso de que se tenga que aprobar en el Pleno se apruebe.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, por favor.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepc-Estudiante). -

Sólo una pregunta. Yo llegué cuando se estaba celebrando el Foro Universitario. ¿Tengo derecho a voto o no?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ya no. Se tiene derecho a voto cuando se llega todavía en el pase de lista del último de los sectores.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepc-Estudiante). -

Muy bien. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, consejero Medina.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Sólo para aclarar que la mesa está conformada, aparte del moderador, que es el rector, por también los escrutadores, que son los consejeros Diana Islaba y César Martínez; y como relatores están los consejeros Dulce Becerril y Eduardo Simón.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Fabiana, adelante, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Es una propuesta de redacción, o a la mejor yo no estoy entendiendo bien.

“1. La Comisión de Mediación y Conciliación revisará y atenderá la situación de las estudiantes del Diplomado Interinstitucional, Administración y Política Pública Comparada.

“2. La Comisión de Organización programará la capacitación a las y los consejeros universitarios por parte del Consejo de Justicia.

“3. La Comisión de Organización atenderá la situación expresada en el Foro Universitario de violencia hacia las integrantes del Consejo de Justicia”.

Entonces son tres cosas.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, Tere Luna.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

También me gustaría que en la redacción en la cuestión de las estudiantes del Diplomado sí se pusiera una fecha, porque aquí se dice que ya hay un trabajo avanzado y ya hay una carpeta grande, entonces creo que es necesario poner fecha para no darle largas.

También mencionaba el maestro que el semestre ya está por terminar y entonces creo que ellas están perdiendo tiempo y ya se mencionó que ya hubo titulados, y creo que sí hay que poner una fecha, y que se dé un plazo de 10 o de 15 días a partir de que lo recibe la Comisión de Mediación, pero creo que sí es necesario poner una fecha.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Coincido, pero en este momento creo que no estaríamos en posibilidad de establecer una fecha porque hay que conformar las comisiones, instalarlas y que haya un proceso de entrega-recepción para el que tenemos 15 días.

En este momento considero que establecerles una fecha es meterlos en una dinámica nada adecuada, o sea, una estrategia de trabajo muy complicada, entonces yo creo que en este momento establecer una fecha no sería lo mejor por todos los procesos que se tienen que seguir.

Quizás ya cuando la comisión esté trabajando y demás lo podemos hacer y regularmente se les dan días hábiles: 10, 20 o 45, pero en este momento yo creo que no sería lo más adecuado por todos los proceso que hay que seguir.

Adelante, por favor.

JUAN ALBERTO GRANADOS RAMÍREZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Se puede colocar otra comisión dentro del documento, como la Comisión de Asuntos Académicos?, porque también esa comisión puede evaluar sus derechos a certificar sin repetir el Diplomado.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En los acuerdos podemos poner a las comisiones que nosotros consideremos. En este caso se considera que sólo trabaje la Comisión de Mediación, que la Comisión de Mediación saque un dictamen, y si la Comisión de Mediación en su dictamen establece que hay que llamar a otras comisiones, ellos nos argumentarán por qué hay que involucrar a las otras comisiones. De entrada, yo les pediría que no mezclemos comisiones porque también nos lleva a una

dinámica de trabajar de manera conjunta a comisiones, dinámicas que nos pueden complicar el trabajo y alargarían la resolución y por eso lo dije.

¿Les parece que votemos el acuerdo? Vuelvo a leer el acuerdo:

“El Pleno del Octavo Consejo Universitario acuerda que los temas expuestos en el Foro Universitario son de urgente resolución y se atenderán de la siguiente manera:

“1. La Comisión de Mediación y Conciliación revisará y atenderá la situación de las estudiantes del Diplomado Interinstitucional, Administración y Política Pública Comparada de la carrera de Ciencia Política.

“2. La Comisión de Organización programará la capacitación que brindará el Consejo de Justicia a las y los consejeros universitarios.

“3. La Comisión de Organización atenderá la situación de violencia hacia las integrantes del Consejo de Justicia”.

Los que estén a favor levanten su voto. Son 27 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Y una ausencia.

Entonces procedemos a pasar al siguiente punto, que es la aprobación del Orden del Día, y que son dos puntos:

1. Propuesta de punto de acuerdo para su discusión y, en su caso, aprobación del Calendario Escolar Bianual 2026-2027 de la UACM.

2. Conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario; y de la Comisión de Apoyos Estudiantiles y del Comité de Becas de la UACM.

Adelante, compañero Juventino, por favor.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Buenos días. Una moción de procedimiento.

Quisiera solicitar que en lo sucesivo la Comisión de Organización pudiera considerar que los puntos de acuerdo que envían para nuestra revisión y toda la documentación sea en formatos de lectura accesible para personas con discapacidad, visual en este caso, debido a que en este Octavo Consejo Universitario una de los objetivos es que seamos el Consejo Universitario más incluyente, siendo que somos el máximo órgano de gobierno de la UACM y debemos precisamente desde aquí empezar a poner el ejemplo.

Por ejemplo, el documento que mandaron en las primeras páginas donde está el calendario que se va a discutir en un momento no está en formato de lectura accesible, está como imagen. Las demás páginas de los documentos sí están accesibles.

Este punto es muy importante comentarlo, que es un derecho humano que las personas con discapacidad visual contemos con estos materiales de lectura en formatos accesibles, ya sea en Word o en formatos texto. Y precisamente aquí en la UACM tenemos para tema y para que se tome en consideración el Programa Letras Habladas para que podamos recibir estos acompañamientos. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Juventino. Tomamos en cuenta eso. Una disculpa en esta ocasión. Nos mandaron imágenes y se incluyeron imágenes.

La propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Propuesta de punto de acuerdo para su discusión y, en su caso, aprobación del Calendario Escolar B bianual 2026-2027 de la UACM.

2. Conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario; y de la Comisión de Apoyos Estudiantiles y del Comité de Becas de la UACM.

La pregunta sería, ¿respetamos ese orden de los puntos? Por ser sesión extraordinaria no podemos incluir más puntos ni tampoco Asuntos Generales, es la normatividad que tenemos, entonces sólo son esos dos puntos, y lo que se puede hacer, si así lo consideran, es cambiar el orden de los mismos o se aprueba así en ese orden.

¿Alguien tiene alguna propuesta de cambio de orden de los puntos del Orden del Día? Si no es así, lo someto a votación.

Quien esté a favor de aprobar el Orden del Día tal y como se mandó levante su mano. Son 29 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Tenemos la aprobación del Orden del Día.

Pasaremos al primer punto del Orden del Día: “Propuesta de punto de acuerdo para su discusión y, en su caso, aprobación del Calendario Escolar Bianual 2026-2027 de la UACM”.

Este punto lo presenta la Coordinación Académica a través del licenciado Luis Garduño, responsable del Área de Registro Escolar.

Como observación adicional, en la carpeta nos enviaron un documento en imagen que tiene en los acuerdos: “XXX”. Y en el encabezado de su página aparecía algo que no correspondía, ya se hizo la actualización. Y la última versión que nos va a presentar Luis en el proyector es la versión que habría que aprobar, corregir o trabajar. ¿De acuerdo?

Adelante, por favor.

LIC. LUIS ENRIQUE GARDUÑO CASTELLANOS (Registro Escolar). -

Buenos días a todos los consejeros y consejeras.

Como bien dice el rector, vamos a presentar el Calendario en nombre de la Coordinación Académica. Ya corregimos el encabezado del punto de acuerdo. Les voy a dar un breve contexto.

El trabajo del Calendario se inició en Registro Escolar, a cargo de la maestra Sonia Sánchez, que labora en la oficina de Registro Escolar, en donde se hizo la primera versión; después la pasamos a la Coordinación Académica, en donde la doctora María Elizabeth Álvarez le dio su visto bueno, y de ahí pasó a la Junta de Coordinadores, de coordinadores de colegio y de coordinadores de plantel. Una vez aprobado por ellos, se mandó el punto de acuerdo para la COMPLAN el pasado 18 de noviembre de este año y fue aprobado mediante el acuerdo UACM/COMPLAN/EX08-036/2025.

Debo mencionar que lo que proponemos en este Calendario respecto al anterior en la propuesta que les hacemos es el inicio del semestre. En el Calendario anterior el inicio del semestre del siguiente año es para el 26 de enero. Lo que proponemos en este Calendario es que el inicio de cursos sea el 3 de febrero, conservándose las 16 semanas de clases, eso es importante decirlo.

Esto de retrasar el inicio del semestre es, de acuerdo a los coordinadores de colegio y de plantel, por las contrataciones de profesores de asignatura para el inicio del semestre por el proceso que llevan para la contratación. Varios profesores entraban una semana después del inicio de clases, entonces ahí había contratiempos con los grupos y por eso se propone esto.

Y un proceso más adicional a lo que se venía manejando en los calendarios anteriores, que es una preinscripción, aparte de la Consulta Estudiantil.

Los coordinadores de colegio y de plantel nos dicen que el resultado de la consulta, el insumo no es suficiente para la planeación del siguiente semestre o de los semestres subsecuentes. Entonces propusieron y aprobaron esta preinscripción, que no es una inscripción oficial sino es una preinscripción para saber cuántos grupos se necesitan de cada curso, cuántos estudiantes van a tener, en qué turno y en qué planteles. Es más sustancioso en cuanto a datos para el insumo de la planeación de los semestres.

Le voy a ceder la palabra a la maestra Sonia Sánchez, les va a hacer la presentación de los cuatro semestres del calendario por si no lo han revisado.

MTRA. SONIA SÁNCHEZ DÍAZ (Registro Escolar). -

Buenos días, consejeras y consejeros.

Como comenta el licenciado Luis Garduño, tenemos la propuesta de cambio de fechas para el inicio del semestre.

Recordamos que en el calendario escolar 2025 que es el calendario actual tenemos como inicio del semestre el día 26 de enero iniciando la inscripción al semestre del 9 al 15 de enero del 2026. La propuesta que traemos es, y con esto iniciamos la presentación del calendario, el periodo vacacional no se mueve, el periodo vacacional de invierno del 2025 queda del 19 de diciembre del 2025 al 8 de enero de 2026.

Se modificaría el periodo de inscripción al semestre del 15 al 23 de enero de 2026 y se iniciaría un semestre de 17 semanas, que corresponden a 16 semanas académicas que iniciaría el 3 de febrero del 2026 terminando el 29

de mayo de 2026 con una semana de asueto de Semana Santa que va del 30 de marzo al 3 de abril. Esto nos da en conjunto las 17 semanas.

Iniciamos con los procesos que corresponden a la Coordinación Académica, retomando que del 15 al 23 de enero es la inscripción al semestre.

Del 16 al 20 de febrero sería el periodo de modificación de inscripción al semestre, estas son las altas y bajas de cursos desde el sistema de estudiantes.

Del 2 al 6 de marzo es el periodo de solicitud de cambio de licenciatura, plantel o turno para el semestre 2026-II.

El 18 de marzo los estudiantes pueden consultar el resultado de este trámite a través del sistema de estudiantes.

Del 20 al 24 de abril es la consulta electrónica vía el sistema de estudiantes, que es uno de los insumos que se utilizan para la elaboración de la oferta académica.

Del 27 al 30 de abril quedaría asignado este proceso de preinscripción que mencionaba el licenciado Garduño hace un momento.

Y con esto concluiríamos con una parte de los trámites correspondientes a la Coordinación Académica.

Para los procesos de certificación tenemos que del 5 al 9 de febrero es la solicitud de cursos a certificar para el periodo intrasemestral 2026-I.

Del 9 al 15 de marzo la inscripción a la certificación de este periodo intrasemestral.

Del 19 al 25 de marzo la aplicación de las certificaciones.

Del 20 de marzo al 10 de abril la entrega de resultados del periodo intrasemestral de las certificaciones.

Del 8 al 12 de abril se inicia con la solicitud de cursos a certificar para el periodo intersemestral.

Del 21 al 27 de mayo sería la inscripción a la certificación.

Del 1 al 12 de junio la aplicación de las certificaciones.

Del 2 de junio al 23 de junio la entrega de resultados.

E iniciaría con los procesos para el semestre 2026-II con la publicación de horarios el 5 de junio de 2026.

La inscripción al semestre del 29 de junio al 7 de julio.

Y el primer periodo vacacional, que sería el de verano, del 13 al 31 de julio de 2026.

Para el semestre 2026-II tenemos un semestre de 16 semanas académicas que van del 10 de agosto al 27 de noviembre.

Los procesos relacionados a Coordinación Académica inician del 17 al 21 de agosto con la modificación de la inscripción, que son las altas y bajas de los cursos.

Del 24 al 28 de agosto la solicitud de cambio de licenciatura, plantel o turno.

El 7 de septiembre la consulta de resultados de estos cambios.

Del 19 al 25 de octubre la consulta electrónica para un primer insumo de elaboración de la oferta académica 2027-I.

Del 27 al 30 de octubre este nuevo proceso de preinscripción a cursos.

E iniciando con los procesos para certificación tenemos en el mes de agosto del 12 al 16 la solicitud de cursos a certificar en el periodo intrasemestral.

Del 8 al 14 de septiembre la inscripción a la certificación.

Del 18 al 24 de septiembre la aplicación de las certificaciones.

Del 21 de septiembre al 5 de octubre la entrega de resultados, todo esto en el periodo intrasemestral de certificación.

Aquí tenemos un proceso compartido entre Registro Escolar específicamente y la Coordinación de Certificación, que es la solicitud de segunda licenciatura o licenciatura simultánea para el periodo 2027-I, que va del 28 de septiembre al 2 de octubre. Dentro de este mismo proceso la entrega de respuesta a este trámite del 3 al 9 de noviembre.

Del 7 al 11 de octubre del 2026 tenemos la solicitud de cursos a certificar para el periodo intersemestral 2026-II.

Del 19 al 25 de noviembre de 2026 la inscripción a la certificación.

La aplicación de certificaciones del 30 de noviembre al 11 de diciembre del 2026.

Y la entrega de resultados del 1 de diciembre de 2026 al 8 de enero de 2027.

Esto corresponde al periodo intersemestral de certificación.

Iniciando con los procesos que corresponden al semestre 2027-I, el 4 de diciembre de 2026 se publican los horarios y tenemos nuestro segundo periodo vacacional, que corresponde al de invierno y que va del 16 de diciembre de 2026 al 8 de enero de 2027.

En relación a los días de vacaciones que se mencionan en la Cláusula 39.1 del Contrato Colectivo de Trabajo, que son 31 días de vacaciones asignados al año, para el año 2026 tenemos asignados cinco días de vacaciones en el mes de enero, 15 días de vacaciones en el mes de julio y 11 días de vacaciones en el mes de diciembre.

Esta es la vista general del calendario para el año 2026.

También hacemos mención que ya se incluye el día 12 de diciembre que quedó en el Contrato Colectivo de Trabajo establecido como día de asueto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muchas gracias. Ahí está lo que nos presentan los compañeros de Registro Escolar. Les pediría si alguien tiene alguna participación para empezar la lista, acuérdense que seremos diez en la primera ronda y veremos si está suficientemente discutido o no.

Empezamos con el consejero Igor Peña y después con el consejero Gabriel Medina. Adelante, por favor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Son dos puntos a exponer.

El primero es, me gustaría que nos pudieran explicar a qué se refiere esto de la preinscripción, es un proceso nuevo y no se nos ha informado en qué consiste y cuál es la justificación de incluirlo en el calendario.

Mi preocupación sobre todo es que estamos metiendo un procedimiento nuevo que los chicos estudiantes no conocen, y habría que ver qué tan pertinente es y caso de que lo sea pues cómo se va a hacer para informarlo a la comunidad estudiantil y ese es un asunto importante.

Entonces ese punto de la preinscripción. Además de la Consulta Estudiantil, que es ya antigua en un acuerdo viejo, ¿por qué además agregar otro procedimiento de preinscripción, que no es la inscripción? Entonces el estudiante va a tener que entrar dos veces a inscribirse o a solicitar cursos. Eso me gustaría que lo aclararan.

Y la segunda parte me la hizo ver el profesor José Juan, y no sé si la ibas a comentar, pero... Estamos viendo que el periodo de altas y bajas es dos semanas después del inicio de cursos, ¿estoy en lo correcto?, cuando tradicionalmente las altas y bajas son una semana después.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

O sea, en la segunda semana.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Sí, en la segunda semana. El problema que podría tener llevarlo hasta la tercera semana es que estaríamos permitiendo que un estudiante entre a un curso ya con tres semanas de haber empezado y ya habiendo avanzado y pues son tres semanas del temario y de clases y de todo.

En ese sentido, no me parece que es lo más viable o lo más adecuado, desde el punto de vista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entonces creo que ahí yo pediría si se pudiera regresar a las dos semanas, o en su caso a que nos justifiquen las tres semanas después. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Gabriel Medina, adelante, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mi intervención es de carácter más formal.

Yo les quisiera agradecer a los compañeros de la Coordinación Académica que nos presenten el punto, pero me pregunto, ¿por qué no está acá la

coordinadora académica? ¿Acaso no es un punto importante para ella? ¿Por qué no tenemos presencia de la coordinadora para justamente responder a las inquietudes que se están presentando aquí en el Pleno?

Entonces yo quisiera saber por qué no tenemos presencia de la responsable de organizar este punto a nivel de la administración. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero José Juan Hernández, adelante, por favor.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Mi participación iba en referencia a lo que comentó el consejero Igor, se lo comenté yo al inicio de la sesión y entonces es todo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Fabiana Medina, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Antes que nada, saludar a los compañeros, que los conozco bastante bien, son excelentes compañeros y excelentes trabajadores.

Entiendo que este calendario que nos están presentando ya ha pasado por varias instancias, ha pasado por las Coordinaciones de Planteles y ha pasado por las Coordinaciones de Colegio, ha sido aprobado por la Coordinación de Planeación, es decir, es un documento que entiendo ha sido muy trabajado, así que lo que yo voy a preguntar son dudas por mi desconocimiento nada más.

¿Cómo se está planeando la cuestión de hacer llegar el insumo a los Consejos de Planteles y a las Academias? ¿Cómo está planeada esa etapa de las preinscripciones y cómo se harían llegar a los Consejos de Plantel?, porque, según el Acuerdo 83, finalmente son los Consejos de Plantel los que diseñan la oferta también y las mallas. Esa es una duda.

Y la otra que no entendí muy bien, si ese periodo de preinscripción aplica para este primer semestre o no. Me quedó claro que para el semestre 2026-II sí, para el 2027 también, entiendo.

MTRA. SONIA SÁNCHEZ DÍAZ (Registro Escolar). -

Para el semestre 2026-I, no.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Muy bien. Esas eran mis dos dudas.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Disculpe, de la Coordinación Académica compañera, sólo para la respuesta en estenográfica, si pudiera responder frente al micrófono.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Acabamos toda la serie de preguntas y ahorita les damos la palabra para que nos den la respuesta a todas las preguntas, por favor.

En mi lista sigue Eduardo Simón, después Joel Martínez y Armando García.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Justo la cuestión es el aclaramiento de conceptos. Uno es lo de la preinscripción, la duda, y lo otro es la duda de en el momento en el que hablan de que no hay insumo suficiente, ¿también a qué se refieren? Y no solamente a qué se refieren, ¿por qué no hay insumo insuficiente? Y si ahí ya hay un proceso en el cual se esté identificando cómo atender ese tema de insumo insuficiente. Nada más. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Joel, por favor.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (García Diego-Administrativo). -

Es una duda para los compañeros acerca del regreso de vacaciones.

Regresamos el viernes 9 de enero y creo que operativamente hablando en realidad no regresamos el 9 de enero, o sea, creo que regresar en viernes va a ser casi, casi como una invitación a no regresar a trabajar sino hasta el lunes 12 de enero. Entonces si se puede ajustar, creo que estaría bien, y si no, pues nada más es dejarlo ahí como observación. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Armando García, por favor.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Me uno a la preocupación que los profesores externaron acerca de atrasar tanto las altas y bajas, pero mi primer cuestionamiento sería sobre el proceso

de preinscripción nuevo, es decir, muchas y muchos de nuestros estudiantes desconocen o no participan en estos procesos de inscripción. Realmente querría yo preguntarles, ¿tendríamos suficiente información y participación para que sea representativo para poder planear, o nada más sería como un proceso más...? No sé, ¿explico mi duda? Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Elena, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Dos cosas.

Me uno sí a la propuesta de que no se hagan dos procesos en inscripción, y que las altas y bajas ingresen después de la primera semana de clase.

Y sí quisiera poner sobre el imaginario de todos ustedes el que el regreso sí sea el día que está planteado y planificado por la Coordinación Académica debido a que es una situación de logística.

El regreso a clase no implica que todos en ese momento regresemos, sino que tienen que limpiarse todos los planteles, y si no está registrado el regreso a clases en un día específico para la limpieza de todas las instalaciones de la Universidad, que en realidad tengo entendido que para eso se utiliza, el resto de los profesores si quieren ir ese día, por ejemplo, pues será a arreglar su cubículo o hacer detalles, pero no cambiar este día porque para una cuestión logística es altamente operativo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Por favor, consejera Laura Díaz.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepet-Académico). -

Aunado un poquito a lo que dicen los compañeros que ya participaron, sí afecta mucho del 16 al 20 altas y bajas, sí nos afecta principalmente a las y los estudiantes, pero como docente también. La verdad es que sí avanza muchísimos en dos semanas y empezar en la tercera es... Entonces si hay una justificación por parte del área, pues adelante, es el momento, pero si no, sí regresar a la segunda semana, por favor.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Como la décima participación de esta ronda de participación está la consejera estudiante Dulce Becerril.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo veo un problema en el tema de incorporar a esto la preinscripción. ¿Por qué? Porque considero que no nos daría una proyección real de cuántos se van a inscribir, puesto que debido a la alta demanda en el sistema a veces —y hablo desde mi experiencia como estudiante— pues te inscribes en las que quedan, entonces puede ser que en preinscripción sí alcances esas materias, pero ya en la inscripción no. Además de que para los estudiantes podría llegar a ser confuso y pensaría que en la preinscripción ya quedan inscritos y no ser así.

Ahora, con el tema de altas y bajas, me sumo a la consejera Laura Díaz, porque considero que sí es bastante tiempo. Estoy en favor de que se quede como estaba. Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Una vez transcurridas las diez participaciones, le damos la palabra a los compañeros proponentes para que den respuesta a las preguntas y después preguntaré si está suficientemente discutido, y entonces se decide si se abre otra ronda de participaciones o no.

Luis Garduño, adelante, por favor.

LIC. LUIS ENRIQUE GARDUÑO CASTELLANOS (Registro Escolar). -

Empiezo con el periodo de preinscripción.

Realmente es un proceso que ya lo habíamos hecho en algunas ocasiones hace algunos años y se dejó de hacer y se implementó la Consulta Estudiantil. Y lo que nos argumentaban los coordinadores de plantel y de colegio es que en la Consulta Estudiantil el estudiante ingresa, solicita el curso y el turno, nada más. No hay ningún dato más que se le pida en la Consulta Estudiantil.

La preinscripción como tal es como una inscripción en donde el estudiante va a entrar al sistema, solicitará el grupo, el turno, el plantel, pero además los coordinadores sabrán cuántos estudiantes hay para cada grupo. Eso es lo importante para ellos, cuántos se inscriben a cada grupo, y por eso es una preinscripción, lo cual no exime de que se vayan a inscribir, pero les dan números más reales, es lo que nos argumentaban ellos. Ya se había hecho

antes y ellos argumentaban que les funcionaba mejor esa parte que la Consulta Estudiantil por números. Es lo que nos dijeron ellos.

Y por otro lado, lo del ajuste del periodo de altas y bajas, sí lo vamos a ajustar a una semana, eso lo checamos en los cuatro semestres y lo hacemos sin problema.

En cuanto al regreso de labores el 9 de enero, eso lo dejamos así porque enero ya estaba aprobado por el Consejo Universitario anterior en el calendario anterior, sin embargo, lo que tenemos que cumplir son los 31 días de vacaciones al año, que es de enero a diciembre.

Se puede ajustar tomando un día de diciembre y pasarlo a enero, y eso ya lo votarían ustedes. Se puede ajustar, siempre y cuando respetando los 31 días del calendario.

Respecto a lo de la coordinadora académica, ahorita el maestro nos contesta.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sobre eso de por qué no está la coordinadora académica siendo un tema tan importante lo del calendario bianual, le puedo dar respuesta yo.

Hay muchas actividades que tenemos en la administración, entre ellas muchas invitaciones de varios lugares y en particular hay una a la que nos convocó el Gobierno de la Ciudad de México, y al no poder ir yo por tener que estar acá en el Consejo Universitario le pedí de favor que la coordinadora asistiera.

También está el evento en San Lorenzo Tezonco de Chilpayates, un evento que se trabaja con los niños de alrededor del plantel y fue el secretario general a atenderlo.

Les comento, hay muchas actividades y nos distribuimos en ellas y en esta ocasión a la coordinadora le pedí, por favor, que asistiera con la jefa de Gobierno, y por esa razón no está ella acá, pero estuvo trabajando en todo el proceso, ha estado atenta. Sólo es que hay días que se nos complican y hay siete invitaciones y hay algunas que tenemos que declinar la invitación y hay otras que sí nos organizamos para que al menos el secretario general, la coordinadora académica y yo asistamos a algunos de ellos en representación de todas nuestras áreas y entonces por eso no está acá.

Y la otra —y perdón, Luis, utilizando un poco el poder de moderador—, creo que no ha quedado muy claro lo de la consulta del Acuerdo 83, o sea, el Acuerdo 83 establece claramente que los estudiantes pueden solicitar cursos que no estén programados en la oferta o en la malla académica.

Entonces cuando tú mencionas que hay una preinscripción, me gustaría que nos aclararas si es en el mismo sentido sobre los cursos que no aparecen o sobre los cursos que ya están programados.

LIC. LUIS ENRIQUE GARDUÑO CASTELLANOS (Registro Escolar). -

Sería sobre los cursos que ya están programados y es importante eso porque en la consulta, como bien dice, pueden solicitar cursos que no están ofertados, pero en la preinscripción serían solamente los cursos que ya están en la malla, porque la malla ya estaría disponible, y solamente del semestre que corresponde, el non o el par, solamente ese. Y la preinscripción la haríamos hasta el semestre 2026-II para precisamente organizarnos con la gente de Sistemas, o sea, planear bien el proceso, organizarlo con la gente de Sistemas y la manera en que lo vamos a hacer llegar a los estudiantes.

En primera instancia, primero sería por InfoUACM, hemos visto también lo de un video, como ahorita preparamos uno para la inscripción para los estudiantes de nuevo ingreso que no conocen el sistema, entonces sería un video similar.

Obviamente en la página de la Universidad y lo haríamos llegar a las coordinaciones de plantel para que todo mundo esté enterado de ese proceso, pero sí es solamente para los grupos que ya se encuentran en la malla horaria y que corresponden al semestre par o non.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Entonces yo les preguntaría de acuerdo a los lineamientos que tenemos en nuestro reglamento de que si está suficientemente discutido el tema o abrimos otra ronda de participaciones hasta diez.

Adelante, por favor, consejero Gabriel Medina.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Moción de procedimiento. Solamente como hay varias cosas que Luis Garduño nos propone que se pueden ajustar, ¿concretamente cuáles serían? ¿Cuáles serían los ajustes para poder tomar una decisión?

LIC. LUIS ENRIQUE GARDUÑO CASTELLANOS (Registro Escolar). -

Lo que se puede ajustar es la semana de altas y bajas, que en lugar de que sean dos semanas después de iniciado el semestre sea después de una semana.

Y el segundo ajuste sería, si se aprueba, el inicio de regreso de labores, en lugar de regresar el 9 de enero regresaríamos el 12 de enero, pero tendríamos que ajustar un día de vacaciones y que sería 1º de diciembre.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

El 19.

LIC. LUIS ENRIQUE GARDUÑO CASTELLANOS (Registro Escolar). -

No. El 9 sería igual de vacaciones y entraríamos el 12, pero tendríamos que ajustar un día de diciembre, y sería el miércoles 16 de diciembre, ese día sería laboral y lo meteríamos en el 9 de enero.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

No, Luis, 19.

CONSEJERO. -

Sí. Es diciembre del 2025.

LIC. LUIS ENRIQUE GARDUÑO CASTELLANOS (Registro Escolar). -

Es que son 31 días de vacaciones en el año de enero a diciembre. Esos tiene que ser. Es diciembre de 2026, o sea, quitaríamos el día de diciembre de 2026. Perdón, no aclaré eso, porque tienen que ser en el año los 31 días. Entonces modificaríamos, el 9 de enero sería de vacaciones, pero lo cambiamos por el 16 de diciembre de 2026. Ese día sería laboral y ese sería el segundo ajuste,

porque tiene que ser en el mismo año, no podemos tomar del 2025, tiene que ser en el mismo año de enero a diciembre.

Entonces serían dos ajustes: el de la semana de altas y bajas, una semana después de clases; y este del día 16 de diciembre por el 9 de enero de 2026.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Moción de procedimiento otra vez. Solamente muy concreto, para poder aprobar este punto del Orden del Día tendría que estar hecha la modificación en el documento que vamos a votar.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

No. O lo dejamos indicado en la minuta.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

O lo dejamos indicado en la glosa del punto de la... Gracias, Valeria.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Por favor, consejero Igor Peña.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Moción. No sé si ya empezó la ronda de participaciones.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

No, no hemos votado todavía. Vamos a votar.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Mi punto de la moción era simplemente ese. Creo que no está suficientemente discutido y entonces tendríamos que discutirlo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Vamos a votar si está suficientemente discutido el punto. Los que estén a favor, por favor, levanten la mano. Consejero Eduardo Simón.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Segundo la propuesta del consejero, nada más que ahí se pueda ver el punto de acuerdo en donde justamente sí está completamente discutido, pero tenga todo lo que se va a modificar.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

No, no. No vamos a hacer acuerdos todavía, estamos en discutido o no.

Entonces los que estén a favor de que está suficientemente discutido el tema levantar su voto. Son 14 votos a favor de suficientemente discutido. Los que piensen que no está suficientemente discutidos. Son 14 votos por no suficientemente discutido. Abstenciones. Seguramente hay ausencias.

Cuando hay empate regularmente se procede a una segunda ronda de votación. Sería de manera inmediata la segunda votación y nada más les recuerdo que si se mantiene el empate tendríamos que ir a una tercera ronda de votaciones donde tendrían que participar tres a favor y tres en contra, y se tomaría una votación.

Entonces hagamos la segunda ronda de votaciones.

Los que estén a favor de que está suficientemente discutido, por favor, levanten su voto. Son 12 votos a favor de suficientemente discutido. Los que estén porque no está suficientemente discutido el punto. Son 16 votos. Abstenciones. Ninguna. Ausencias. Una.

No está suficientemente discutido el punto, entonces abrimos una segunda ronda de participaciones de hasta diez participaciones. Les pediría que me indiquen quién quiere participar. Tengo ocho participaciones, si alguien quiere agregarse, tenemos espacio hasta dos más.

Adelante, por favor, consejero Igor Peña.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Compañeros y compañeras, estamos inaugurándonos aquí en una decisión que creo que es importante y me gustaría recordar que estamos aquí para mejorar la vida universitaria en todos los aspectos.

Cada cosa que decidimos está conectada con todo lo demás, y aquí parece como muy simple hablar de unas cuantas fechas y una semanita de un proceso de preinscripción, pero cada cosa que hacemos o que se hace tiene consecuencias, entonces tenemos que pensar creo que con seriedad en todas las consecuencias de todo lo que aprobamos.

Yo creo que uno de los problemas que estamos viendo en la Universidad es la deserción, muchos estudiantes están dejando la Universidad, hay una competencia muy grande afuera y es muy fácil, y a diferencia de hace 20 años que se creó la Universidad, hay muchas más opciones.

Entonces creo que no tiene sentido que hagamos más complicada la permanencia, entre más procesos que pueden estar claros, pero que no son

sólidos en su propósito, pues eso crea confusión en los estudiantes y en los académicos, crea una sensación de: “¿Esto para qué lo hago? ¿Qué pasa si no me preinscribo y después me inscribo? ¿Cuál es la que vale? ¿Cuál es la que no vale?”. Y no tiene sentido que estemos forzando procedimientos que pueden generar confusión y que crean un desasosiego y que puede generar eventualmente en una deserción.

Entonces yo creo que tenemos que pensar en eso, tenemos que hacer procedimientos claros, sólidos y transparentes. De por sí ya tenemos una Consulta Estudiantil, que fue un acuerdo de hace varios años del Tercer Consejo Universitario que se aplica, pero nadie sabe bien si funciona o si no funciona, para qué o cómo. Ahí ya tenemos un tema que tendríamos que discutir, y creo que habría que repensar esa Consulta Estudiantil si está funcionando o no está funcionando y revisar ese famoso Acuerdo 83.

Mi propuesta concreta es que quitemos en esta propuesta de calendario la preinscripción y que se vaya a la Comisión de Planeación y de Asuntos Académicos para su discusión. Ahí sí un cara a cara o un mano a mano con los coordinadores de colegio o coordinadores de plantel para que se decida, porque creo que estamos aprobando algo que no está suficientemente claro y transparente.

Mi propuesta es concretamente quitar la preinscripción de la propuesta de calendario. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Fabiana, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el consejero Igor, pero creo que también estamos ya al término del año, es decir, es delicado que no tengamos un calendario, que se mande otra vez a discusión, creo que está complicado. Lo que lamento un poco es que no está como muy justificada la idea o no se ha podido justificar bien la idea de por qué la preinscripción. A lo mejor realmente es muy buena la idea, pero lamentablemente no se nos está como diciendo bien cuál sería la ventaja, y nosotros a nuestro libre albedrío lo que vemos son complicaciones logísticas.

Por ejemplo, una pregunta que tengo para los compañeros es, o sea, se hace la oferta, ¿verdad?, ya se elabora la oferta, se hace la preinscripción y esa preinscripción va a tener limitaciones, es decir, los estudiantes pueden inscribirse de manera indefinida en determinados grupos como es la inscripción real, o va a estar limitada a cierto número de estudiantes por grupo y después se van a terminar preinscribiendo en los que encuentren, porque si es así pues va a ser lo mismo. Es como que estamos repitiendo el mismo procedimiento, y entonces todavía sigo teniendo ese tipo de dudas.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Ana Laura, por favor.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuatepec-Estudiante). -

Y concordando con los compañeros respecto a lo que estamos debatiendo, a mí en lo personal como estudiante yo propongo que se quite eso de la

preinscripción porque, como dice la compañera, estamos repitiendo el proceso a lo que es la inscripción en general en sí.

En lo personal también como estudiante de grado ya avanzado, a veces se me complica en cuestión de que luego nos bota las materias en cuestión de que no se inscribe bien en el sistema. Entonces para los compañeros que son de Integración y de los que van a recién ingresar a la Universidad, yo creo que también va a ser muy complejo este nuevo sistema que se va a implementar. Esa sería en mi opinión.

Y también hace rato mencionó algo de que hay insumos insuficientes, entonces como que no me quedó claro esa pequeña parte de a qué es lo que se refiere con insumos insuficientes. Y si nos pudiera explicar a detalle a qué se refiere estaría complacida.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Juan Granados, por favor.

JUAN ALBERTO GRANADOS RAMÍREZ (Tezonco-Estudiante). -

No está tan mal la planeación esa de preinscripción, pero creo que en lugar de que sea una preinscripción sería una evaluación estadística para ver en qué materias podemos nosotros como alumnos inscribirnos.

Y me gustaría que estuviera tanto para par o impar de los cursos. ¿Por qué? Porque así vemos también las estadísticas de los alumnos que demandan a la materia que quieren cursar, porque tampoco no está tan padre como alumno esperarse un año más para que se vuelva a abrir ese grupo, y entonces si hay una demanda seamos accesibles para que se pueda abrir ese curso.

No estoy en contra de la preinscripción, pero creo que como que el nombre no le queda bien para esa parte como de la estrategia. Yo creo que sería una evaluación para tener una estadística antes de que salgan las mallas y saber cuántos grupos se pueden abrir y para quiénes van para los profesores asignarlos. Sería todo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Armando García, por favor.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Igual me uno a la preocupación de todas, todos y todes ustedes, y sobre todo me gustaría recuperar un poco de lo que comentó el consejero Igor, de que las decisiones que tomemos aquí afectan a la parte operativa de la comunidad, particularmente a estudiantes, pero también creo que estamos olvidando esta parte en la que el colega de la Coordinación Académica menciona que en ocasiones se había aplicado esta preinscripción y en ocasiones no. Entonces mi duda es, pareciera en el discurso que esta discusión fue arbitraria y tenerla aquí suena un poco extraño, y me gustaría un poco de aclaración.

En segundo punto, acerca de mi participación es, en caso de que esta preinscripción se apruebe también los colegas de Coordinación Académica mencionaron que se tiene que trabajar con los colegas de la Coordinación, y eso implica presupuesto, tiempo, espacio en servidores, internet, velocidad, es decir, no nada más es hacer la preinscripción.

El tercer punto es, tenemos acceso a, como mencionaron anteriormente, información estadística sobre la participación en las consultas. A mí más bien

me gustaría solicitar un informe de la participación de la comunidad estudiantil en todas las consultas para poder hacer una decisión informada y sustentada en evidencia.

Y como último punto, también me gustaría solicitar que en caso de que se volviera a presentar este tipo de propuestas, que me parecen valiosas porque es importante discutirlas, que la persona o la organización que la proponga nos tenga como evaluación de viabilidad, porcentaje de participación y manuales de procedimiento, porque justamente ahorita nada más está ahí, ¿pero cómo lo vamos a llevar a ya la implementación? Y también evidentemente un informe de evaluación preliminar para saber si va a ser un pilotaje, si se va a escalar o si sólo se va a quedar aquí. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Danna Mezo, por favor.

DANNA PATRICIA MEZO ORDÓÑEZ (Cuautepec-Estudiante). -

Tengo dos preguntas.

La primera es que se supone que estamos aprobando el calendario 2026 y el 2027, y no sé si puse atención o no, pero yo nada más vi que presentaron el de 2026 y no presentaron el de 2027. Y si los ajustes que estamos ahorita proponiendo van a estar en la minuta. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Dante Martínez, por favor.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiante). -

Mi participación insistirá en que este procedimiento de preinscripción causa confusión entre los estudiantes, ya que el procedimiento en el cual usan para inscribirse a veces es por generaciones, etcétera.

Podría yo decir: Bueno, va a haber preinscripción por generación, por carrera, etcétera. Pero eso tal vez, como acaban de anotar mis compañeros que me antecedieron, necesitamos bien el dato de por qué se quitó y se volvió a poner y ahorita se busca volver a poner eso, qué resultados hubo para que se sugiera nuevamente este procedimiento y qué ajustes hubo para mejorarlo, porque a muchos estudiantes les va a causar confusión.

Nada más. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Juventino, por favor.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Mi participación va en torno a solicitar que en toda la información que tiene referencia Registro Escolar se haga en formatos accesibles, debido a que tenemos entre nuestra población estudiantil a una diversidad de personas con discapacidad y sobre todo, en caso de que se apruebe esta parte de la preinscripción, esa información que ahorita a nosotros tampoco nos está quedando muy clara pues mucho menos a las compañeras y compañeros con discapacidad.

Sobre todo me preocupa el tema de la población sorda, y entonces por eso pediría que toda la información en lo sucesivo sea accesible, incluido el tema

de lengua de señas cuando se tenga que difundir cualquier información, sobre todo porque esta población muchas veces queda fuera de toda la información que se brinda. Encargar eso, por favor. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Juventino. Lo tomamos en cuenta. Consejero Gabriel Medina, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Dos cosas me interesan como señalar.

Lo primero es que atendiendo la inquietud del colega Igor González, en términos de decidir retirar o no la preinscripción, eso no puede entenderse como postergar la aprobación del calendario académico.

La primera cosa para que nos reocupemos en términos de que las modificaciones que se incluyan no significa no aprobar el calendario académico, porque coincido en esa cosa de que quizás por lo que se ha señalado acá está claro que la preinscripción así planteada puede generar confusión y desorden en el proceso de inscripción de los estudiantes sobre todo.

En segundo lugar, me queda claro que no es una ocurrencia, es algo que fue discutido y entiendo que fue propuesto a partir incluso de sugerencia de los enlaces de academias en la reunión con las Coordinaciones de Colegio, entonces no es algo que sea la ocurrencia de alguien, sino que es algo que se ha venido meditando, pero me parece que se tiene que dar tiempo para que

nuestro estudiantado lo pueda ir incorporando, entonces no puede ser de bote pronto que en un semestre aparece un nuevo procedimiento.

Y esta es una última pregunta, y ya con esto termino, preguntarles a los colegas de la Coordinación Académica, aunque el Acuerdo 83 establece señalar la consulta para que los estudiantes señalen a aquellas materias que no están ofertadas en los semestres pares, si es posible incluir en esa consulta la identificación de... Porque me queda muy claro que esto lo que busca es tener una proyección de números por cuántos grupos ofertar por semestre, me queda claro que ese es el sentido de esta preinscripción; y me queda claro que también es un tema de planeación de las respectivas Coordinaciones. Por eso la pregunta es si en esa consulta se puede incluir esa información para tener clara una proyección de grupos.

Sólo es una pregunta porque no tengo tan claro en este momento si se puede hacer, pero me queda claro de que lo que tenemos acá es un cierto consenso de que la preinscripción va a confundir, y en ese sentido hay que dar un semestre al menos para que los estudiantes se informen de que va a haber una preinscripción a partir del segundo semestre del 2026, que ya sería 2027-I en realidad.

Hasta ahí mi participación. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Como décima participación de esta ronda está el consejero Eduardo Simón.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Estoy de acuerdo con lo que dice el compañero, hay que ser responsables con esto que estamos haciendo aquí y que es la toma de decisiones del máximo órgano de gobierno.

Y algo con lo que comenzó la compañera del Consejo de Justicia que decía que nosotros venimos aquí por un compromiso. Venimos aquí porque conocemos las condiciones, porque queremos aportar y no queremos venir a estropear procesos administrativos sino facilitar y fortalecer a la Universidad.

En ese aspecto, yo creo que lo que necesitamos es darle más rigurosidad a la metodología interna. ¿A qué voy? No respondió mi pregunta el compañero en tanto a qué se refiere con insumos y por qué no hay insumos, y si entonces la preinscripción es una forma o una metodología para generar esos datos para tener esos insumos, yo creo que entonces la intención no es quitarla sino fortalecerla.

La propuesta que hace el compañero es de que la preinscripción se va a hacer hasta el segundo semestre, el 2026-II, y creo que lo que podemos hacer aquí es aprobar el calendario y dejar la metodología de la preinscripción a la Comisión de Asuntos Académicos o la Comisión de Planeación para que se desarrolle una metodología para optimizarlo, porque si nuestra área de planeación en cuestión de cursos necesita datos y necesita metodología, pues nosotros somos un ambiente académico, un ambiente colegiado, un ambiente científico y entonces hay que meterle rigor a eso.

No hay que hacerlo más complejo, hay que hacerlo complejo metodológico. Esa es nuestra función como un espectro científico, como un espectro que analiza y le da operatividad.

Entonces mi propuesta ya concreta es: aprobemos el calendario, y que lo de la preinscripción se vaya a la Comisión para fortalecer, para dinamizar y darle una forma adecuada para que se vaya trabajando para el 2026, se informe, se le cambie el nombre y se haga un documento de qué metodología va a tener la preinscripción, porque ahorita no sabemos, como bien dicen los compañeros, qué datos da, no sabemos cómo está evaluando ni cómo se están tomando las decisiones con esa metodología.

Entonces que la preinscripción se aclare, dé informes, dé resultados y que eso haga que entonces los estudiantes tengan una herramienta para dar elementos y para dar insumos para que el área pueda tomar buenas decisiones en la cuestión de oferta de cursos.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Justo a tiempo, aunque no crean, sí estoy tomando el tiempo.

Se acabaron las diez participaciones de esta ronda, y le pediría a Luis Garduño que si pudiera dar respuestas a las preguntas planteadas y después someteré a votación si está suficientemente discutido. Gracias.

LIC. LUIS ENRIQUE GARDUÑO CASTELLANOS (Registro Escolar). -

En cuanto a si en la consulta también se puede incluir lo que mencionaba el profesor, técnicamente sí; tendríamos que platicarlo con Sistemas para que nos ayude en habilitar esa herramienta para que se pueda hacer más específica en cuanto a números, pero sí técnicamente se podría.

Y lo de los calendarios, si no mencionamos el 27 es porque mencionamos los procesos en general, son cíclicos en los dos calendarios, son repetitivos, pero están en la carpeta que les enseñamos los dos calendarios.

Y en cuanto a lo demás de la preinscripción, si me permiten darle la palabra a la maestra Isabel Contreras, de la Coordinación Académica, que ve esto de las mallas horarias en los semestres, por favor.

LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Asesora Coordinación Académica). -

Buen día. Soy Isabel Contreras, asesora académica de la Coordinación Académica, y he estado colaborando justo el tema de la planeación de la oferta académica de estos últimos años.

Es un proceso muy complejo, muy, muy complejo y entre que tenemos que meter ahora cuestiones que tienen que ver con el Estatuto del Personal Académico, como lo de la movilidad académica, etcétera, ha sido como procesos complejos y quisiéramos que ya fueran estables, pero no es nada fácil.

En particular, justo como lo comentaba el profesor Gabriel Medina, se planea más o menos repitiendo la oferta del año anterior, esta es como nuestra base, pero justo en la Junta de Coordinadores, sobre todo la propuesta de las Coordinaciones de Colegio, he de decirles que hay como dos espacios complejos: uno es el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, que es la mayoría de los profesores de la Universidad, o sea, una gran parte de profesores de la Universidad; y el otro es San Lorenzo Tezonco. Son como los dos espacios complejos de planeación.

Entonces la coordinadora del colegio ha insistido en que las academias se haga esta planeación, que ustedes mismos saben cuántos estudiantes tienen, cuántos van a continuar, etcétera, y por ahí, digamos, era la lógica de la preinscripción.

Lo había plantado al interior de las academias en la Junta de Enlaces, ahora CAC, pero se planteó: estaría bien hacer este ejercicio a nivel general a ver qué tal funciona. Pero tienen razón, yo creo que hay que hacerlo con más herramientas, o sea, justo el tema de los insumos quiere decir: no tenemos todas las herramientas, creo, ahorita, para echarlo andar.

Y efectivamente tenemos todavía muchas cosas que atender: una, el mismo tema del sistema informático, otra el de la comunicación institucional, o sea, necesitamos como muchas cosas qué hacer previas para echar a andar este proceso.

Y yo creo que, si ustedes así lo consideran, sí valdría la pena detenerlo, y en todo caso si se dejara para el 27, ni siquiera para el 26-II, porque justo como están planteando tiene que haber una justificación, tiene que haber un análisis de información y datos que respalden esto, sí vale la pena por lo menos tener todo el año próximo incluso para arriesgarnos a que desde Sistemas se hagan los ajustes que sean necesarios, que de verdad no es fácil.

Entonces yo consideraría que si ustedes así lo deciden, si se queda, que se quede para el 2027 y que se haga un trabajo con ustedes, con quien corresponda.

Yo les quiero comentar también que nosotros, las áreas que participamos de las distintas instancias de la Universidad, estamos para trabajar con ustedes,

siempre lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, entonces aquí estamos para colaborar. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces yo les preguntaría a las consejeras y consejeros si el tema se considera suficientemente discutido.

Los que estén a favor de que está suficientemente discutido levanten su voto.

Son 29 votos a favor de suficientemente discutido. Los que consideren que no está suficientemente discutido. Cero votos por no suficientemente discutido.

Abstenciones. Cero abstenciones. Y una ausencia.

Dado que está suficientemente discutido, habría que hacer la propuesta de punto de acuerdo. Creo que uno de los puntos que.... Vale, adelante.

VALERIA FLORES GAMA. -

El punto de acuerdo como viene en la carpeta es este, y lo que les pediríamos es aprobar las modificaciones que los compañeros de Registro Escolar van a incorporar al calendario y ya se vería en este formato, pero no quedaría en el acuerdo formal. El acuerdo formal en el acta es este primero y estos que vienen después de la sección amarilla serían como los de procedimiento. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto. Consejero Gabriel Medina, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Sólo para quede explícitamente señalado cómo se va a modificar el periodo de altas y bajas, es decir, que ya no son todas esas semanas sino cuáles son las que se indican y cuál sería el periodo que se modifica en términos vacacionales, las fechas específicas, para que quede en el acuerdo establecido que esa es la glosa y no en la priorización señalada en el calendario.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Fabiana, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Que pudiera quedar como inicia la propuesta: “El Pleno del Consejo Universitario prueba el calendario escolar... con los siguientes condicionamientos”, y ahí se mencionan.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

“Modificaciones”, ¿no?

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

“Modificaciones” o “condicionamientos” o “reservas”.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

“Con las siguientes modificaciones”.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Entonces que se retire del calendario el proceso de preinscripción, que el periodo de altas y bajas se traslade a la semana tal y que el periodo vacacional 2026-I termine en tal fecha y que el periodo vacacional de diciembre, tal, tal, tenga tales fechas.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto. Y serían los tres puntos, o sea, ya está ahí: que se retire el calendario del proceso de preinscripción, que se modifique el periodo de altas y bajas a una semana después del único de clases.

Yo creo que quedaría mucho mejor: “en la segunda semana de clases”, o sea, no estarle jugando a la anterior a la tercera y la siguiente a la primera. O sea, digamos “la segunda semana de clases”, yo no sé por qué no decirlo así. Entonces yo propondría que quedara que: “El periodo de altas y bajas sea la segunda semana de clases de cada uno de los semestres”. Me gusta ser un poco más directo al decir que hacia al lado del, o sea, y no, pues es ese.

Y el periodo vacacional habrá que decir que serían vacaciones el 9 de enero del 2026 y sería laborable el 16 de diciembre de 2026, y con eso no alteramos nada, porque tenemos todo completo. ¿Les parece bien?

Y retomando lo que comentó el compañero Igor y después replicó Eduardo, de que se mande o que se trabaje en la Comisión de Planeación junto con las áreas de la administración, y que sería la Coordinación Académica, ese proceso de preinscripción y se vea su viabilidad y la aplicación y cuando ellos decidan. Si ellos deciden que sea en el 26-I, me parece perfecto; y si ellos dicen: “No estamos en condiciones” y sea hasta 27-I o 27-II, que ellos decidan, que ellos

nos propongan, pero que sí les dejemos ese puntito extra de trabajo en todo lo que traen por ahí en la entrega-recepción. ¿Les parece bien?

Entonces, por favor, Vale, el último punto sería que “se le manda”, “se le encomienda”, no me acuerdo cuál es el verbo que utilizamos. “Se les manda a la Comisión de Planeación para que, junto con las áreas competentes de la administración”, por supuesto Coordinación Académica tiene que estar, pues trabajen en ese punto de la preinscripción y que se le den todos los insumos necesarios para...

“Se les manda a la Comisión de Planeación para que, junto con las áreas competentes de la administración involucradas o competentes sobre el proceso de preinscripción”. Yo creo que puede quedar así, ¿o le agregamos algo más, consejeras y consejeros? Yo creo que así queda.

Consejera Dulce Becerril, adelante.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

En el punto que se modifique el periodo vacacional de 2026 habría que precisar que es el 9 de enero de 2027 y será laborable el...

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

No.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Sí está bien?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sí.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sí, sí. Todo es 2026. Consejero Gabriel Medina, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Una última pequeña frase, donde diga que todas estas modificaciones serán incorporadas al calendario que se va a publicar, que se diga que se va a publicar y se va a difundir en la Universidad.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Juventino, ¿es moción o es participación?

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Es participación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Es que ya no estamos en la etapa de participaciones, salvo que sea sobre los acuerdos, claro que sí.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Es sobre el acuerdo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto. Por favor, adelante, Juventino.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Solicitar si es posible que en este acuerdo quede asentado que precisamente todo lo que tenga que ver con la difusión de lo que está aquí en el calendario, lo que se vaya a difundir, sea en formato accesibles para personas con discapacidad, incluido lenguaje de señas para personas sordas.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Juventino. Yo creo que no sería como lo más apropiado en este acuerdo, sino que tenemos que hacer como uno general, es decir, cualquier acuerdo que surja del Consejo Universitario tendría que considerar a los compañeros sordos, ciegos y todas las inclusiones. ¿O qué opinan?

Consejero Igor Peña, adelante.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

No sé si entendí bien. Lo que dice el compañero Juventino es que la publicación del calendario se haga en lenguaje accesible, o sea, no los acuerdos en general del Consejo Universitario sino en particular la publicación del calendario.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Juventino, ¿podrías comentar algo y como apoyarnos más con información?

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Primero es que en este caso todo el calendario sea accesible porque tenemos población con discapacidad. Un ejemplo, que sea accesible para las personas ciegas en cuestión de que el PDF sea en formato texto debidamente trabajado y accesible.

En el caso de los estudiantes sordos lo que requieren es que haya videos en lengua de señales mexicana con toda la información que se difunde, porque muchas veces no se enteran de todo lo que se va informando, entonces por eso se tiene que hacer accesible.

En general todo lo que se difunda del área de Registro Escolar debe de ser accesible para personas con discapacidad, toda la información en formatos de lectura accesible, incluidos los videos para compañeros estudiantes sordos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sí, Juventino. Gracias. Consejero Eduardo Simón, por favor.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Ahí la pregunta en la cuestión de la redacción es, ¿la propuesta es entonces quitar en la publicación del calendario la preinscripción y que se vaya de trabajo en la comisión, para en su caso en el 2026 o en otro periodo volverlo a instalar? ¿O que se quede en el calendario y que se vaya a la comisión para estructurar la dinámica de cómo se va a operar en el 2026-II?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

La propuesta es que se quite y se trabaje en la comisión la viabilidad, los mecanismos y demás y su posible implementación en el 2026-II, y si no está listo, la comisión y todas las áreas involucradas decidan cuándo se podría aplicar, si es que se implementa. En esos términos.

Adelante, consejera Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Creo que la propuesta de Juventino es viable y se puede incluir ahorita en el acuerdo esta cuestión de que la difusión sea contemplando la accesibilidad para personas ciegas y sordas, pero independientemente de que después se trabaje algo de manera más integral, pero podemos empezar con esto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Claro que sí. Consejera Laura Díaz, adelante.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepetl-Académico). -

Me uno a la opinión de la consejera Fabiana, pero que se pusiera ahorita así y sí que se generalizara a partir de hoy en todos los acuerdos, o sea, acordado, pero además con lo que comenta Juventino, y si lo está comentando yo creo que es por algo. Entonces ahorita yo creo que es momento para decir: "En este y en todo lo que venga más adelante", para no estar, yo digo que de una vez quede en este Pleno.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Diana Islaba, adelante.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo propondría en este asunto que mencionan las consejeras, que ahorita que se instale la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria de ahí se puede empezar a tomar y a plantear esta situación. Ahorita nada más yo consideraría que se votara así y posteriormente ya se atendiera este asunto cuando se conforme la comisión.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Lo que veo es que hay dos propuestas: una es que se incluya como un punto de acuerdo para que al menos esto y en lo subsecuente se ponga en formato inclusivo; y el otro es de que desde la Comisión de Difusión se plantee y se haga algo más general o algo como muy concreto desde la comisión, como política institucional.

Consejera Fabiana, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Creo que para poner ahorita que sea para todos los materiales y tal, eso sería parte de otro acuerdo, y no lo podemos hacer ahorita porque es sesión extraordinaria, pero sí que podemos agregar en este que se difunda con criterios de accesibilidad. Eso creo que no está reñido.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Yo creo que podemos agregar en la última parte, Vale, lo que siempre agregamos: que entrará en vigor a partir del día de su publicación o del siguiente día de su publicación, y ahí le agregamos también que se difunda en formato accesible para nuestra comunidad. ¿Les parece?

Leeré los acuerdos para someterlos a votación del Pleno.

“El Pleno del Consejo Universitario aprueba el Calendario Escolar Bianual 2026-2027 presentado por la Coordinación Académica con las siguientes modificaciones para que quede de la siguiente manera.

“Propuesta como parte de las modificaciones al calendario:

- Que se retire del calendario el proceso de preinscripción.
- Que se modifique el periodo altas y bajas y que sea la segunda semana de clases en cada semestre.
- Que se modifique el periodo vacacional de 2026, será no laborable el día viernes 9 de enero y será laborable el día miércoles 16 de diciembre.

“Se manda a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria a que trabaje, en conjunto con las áreas de la administración competentes, sobre la posible implementación del proceso de preinscripción”.

A ver, está la propuesta de: “sobre su posible implementación”, “sobre su probable implementación” o “la viabilidad de su implementación”. Acá escucho varias voces que dicen: “para su viabilidad de implementación”. “Su viabilidad de implementación”, ¿les parece bien? Perfecto.

Y el último es:

“El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

“La difusión del Calendario Escolar Biañual 2026-2027 será accesible a personas con discapacidad en formatos para lectura accesible y videos con lenguaje de señas mexicana”.

Consejera Tania. Y después la consejera Wilda.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Para la redacción de los acuerdos sería bueno enumerarlos y definir las siglas para su mayor comprensión. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

LCM, lenguaje de señas mexicana. Y los acuerdos no los ponemos cuando vamos haciendo el desarrollo de la sesión, sino después las compañeras del Consejo Universitario ya les dan el formato y dan: acuerdo uno, acuerdo dos, y nos envían o nos hacen llegar la minuta ya con todos los acuerdos.

Por la misma dinámica de la sesión en ocasiones no es posible hacer eso, ellos hacen mucho trabajo después de que acaba la sesión dando los formatos, agregando justificaciones y demás, entonces ya cuando nos pasen a firma las minutas seguramente ya estarán con todos los acuerdos. Y lo de las siglas, eso lo hacemos, por supuesto. Gracias.

Consejera Wilda, por favor.

CELIA WESTERN WILDA (Cuatepec-Académico). -

Creo que estamos volviendo a poner la preinscripción cuando dijimos que no la queríamos. Si nosotros ponemos como quedó: “la “viabilidad de su implementación”, estamos mandatando a la Comisión de Planeación a que

haga el proceso y a que elabore un proceso y que eventualmente podría aplicarse.

Lo que se objetó desde la intervención del consejero Igor en adelante fue la necesidad de poner un proceso de preinscripción. Sí acuerdo en esta idea de tener mayores insumos para la planeación más definidos, con mejor capacidad, etcétera, pero no sé en la preinscripción, porque siempre me preocupa el aspecto informático.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Claro. Acabo de leer el acuerdo y se dice nada más: “para la viabilidad”, es decir, casi, casi vean cómo se va a implementar. Yo creo que podría solucionarse: “para su viabilidad o no” y ya, o algo así. Ayúdenme con la redacción. Si hay alguien que no la quiere quitar, entonces tendríamos que votar porque hay un sector o hay una propuesta que dice que sí se quite, entonces la tendríamos que votar.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

La idea es y ahí lo está diciendo es de que se va a quitar del calendario 2026-2027, y lo que se está mandatando es a la comisión a desarrollar un modelo de implementación, no sea preinscripción o como se desarrolle, para realizar una consulta y para realizar una metodología para facilitar a los estudiantes dar elementos a las áreas para definir cómo ofertar también su oferta académica. Aquí la idea no es tampoco, en la cuestión de lo que decía el compañero, no darles herramientas a los estudiantes para también poder dar elementos a los profesores o a las áreas de decir cuántos cursos, o sea, tampoco hay que

quitarles esa estructura o herramientas a los estudiantes, ahí sí yo no estoy de acuerdo, o sea, la intención es: va, pero con metodología; va, pero bien definido; va, pero que se planee. Es lo que yo entendí.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto. Entonces hay dos posturas. Una es: se quita, se manda a la Comisión de Planeación junto con las áreas administrativas competentes y ahí se decide si sí va o no va, y si sí va, cómo va. Y la otra postura es: se quita del calendario, se manda a comisiones y la única opción que tiene esa comisión junto con la administración es cómo se implementaría. ¿Estamos de acuerdo?

Son dos, una es: deciden si sí o no, y si sí es, cómo. Y la otra es: ya está un sí y se implementa, cómo. Entonces son dos versiones diferentes que habría que votarlas, porque son dos posturas que tienen cierta contradicción o contraposición en realidad.

Consejera Fabiana, habías pedido la palabra.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Creo que tenemos que ser cuidadosos, porque si votamos... O sea, esta cuestión de: "Mandatar a Comisión de Planeación a que genere una propuesta de preinscripción y la viabilidad y tal y tal y tal", eso sería parte de un nuevo acuerdo, es decir, estaríamos entrando en otro tema, en otro punto de acuerdo.

Aquí lo único que estamos discutiendo era el calendario, y hubo consenso en el sentido de que la preinscripción ahorita no va, ¿verdad? Y lo único que se pone en el punto es, bueno, que la Comisión de Planeación... O sea, que todo

esto que ahora no se explicó acerca de qué era lo que se estaba queriendo hacer, etcétera, que se le explique a la Comisión de Planeación y entonces después se pueda presentar al Pleno, etcétera. Pero si nosotros hacemos un acuerdo en el sentido de: "Se mandata que la Comisión de Planeación analice, investigue", ese es otro tema que no estaba en el Orden del Día. Ese sería mi punto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Gabriel Medina, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo les pediría a los consejeros que valoren por qué se incluyó esto y se incluyó esto porque las Coordinaciones y la Comisión de Planeación y la COMPLAN de la Universidad requiere insumos que en este momento no tiene. Lo que nosotros estamos argumentando por quitarlo es porque es a bote pronto y va a generar confusión en los estudiantes.

Entonces lo que creo que correspondería, pero es mi postura, es que efectivamente se retire de este calendario tal como está y se mandate a la Comisión de Planeación para que trabaje sobre la viabilidad o genere un mecanismo que allegue los insumos para poder establecer una planeación correcta semestre a semestre.

O sea, puede ser que no sea una preinscripción, puede que sea otro procedimiento, porque incluso el compañero de Coordinación Académica dijo que podría valorar si en la consulta se puede incluir algún mecanismo que allegue estos insumos que en este momento no tiene.

Entonces no tiene que ver con que le estamos pidiendo a Planeación que lo implemente de alguna forma, y no, sino que valore de qué forma puede allegarse de los insumos que en este momento las Coordinaciones no tienen para planear adecuadamente la proyección de los grupos en cada una de nuestras academias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Gracias. Consejero Joel, adelante.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (García Diego-Administrativo). -

Creo que no se puede mandatar a la comisión para que evalúe, pero creo que sí se podría mandatar a la Coordinación Académica a que presente el proyecto de preinscripción a la comisión, y creo que con eso podemos salvar para que no estemos tratando de ver si podemos mandatar o no a una comisión del Consejo Universitario, pero sí a la Coordinación Académica.

Sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Juan Granados, por favor.

JUAN ALBERTO GRANADOS RAMÍREZ (Tezonco-Estudiante). -

En este enfoque, la parte de si se va a quitar del calendario la preinscripción sería bueno también que la Comisión de Planeación haga de cierta forma un experimento sin que afecte el calendario para la parte de la estadística de las materias que se pueden aprobar para el siguiente periodo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Lupita, por favor.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Como dijo el secretario, y estoy de acuerdo con él, si por algo se puso es porque necesitamos insumos ya. Si nosotros lo quitamos, ¿cuándo va a ser?, ¿hasta el siguiente periodo?, y se va a seguir atrasando.

Ustedes hablan como académicos y agradecemos mucho sus comentarios, sin embargo, también estamos del lado estudiantil que necesitamos estos insumos ya, necesitamos este proyecto ya porque si no se va a seguir atrasando. Y recuerden que hay mucho estudiante que nos vemos atrasados por esos insumos insuficientes de saber en cada plantel qué se necesita.

Recuerden, estudiantes, que nosotros tenemos que ver ese insumo que a nosotros nos conviene. Me refiero a que si ya se implementó es por algo y se tiene que respetar esa Orden del Día. Entonces lo único que se tendría que hacer es hacerlo a lo mejor, como dice el compañero, de un modo de que no trasgreda, sin embargo, sí se necesita implementar ya. Por favor ya no dejemos cosas que se atrasen para los estudiantes.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Difiero un poco, creo que no tiene que ver con insumos estudiantes, insumos académicos ni insumos administrativos; son insumos para la Universidad y vamos para la planeación.

No me queda muy claro realmente qué insumos quieren o qué información quieren, entonces habría que ver, o sea, yo creo que hay que verlo y yo creo que la Coordinación tiene que presentar el proyecto a la comisión o a donde tenga y seguro necesitamos información. O sea, lo que necesitamos es información de cómo lo pensó la Coordinación Académica o por qué está ahí, independientemente de qué vayamos a recabar.

Consejera Dulce, por favor.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo tengo una duda. Entonces se quitaría el proceso de preinscripción en el 2026, ¿y se evaluaría para implementarse en 2027-I o II?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Hasta donde yo entiendo, se quitaría de 26 y 27 y quedaría a cargo de la comisión junto con los que trabajen si es viable su implementación en el 26-II o en el 27, o sea, ellos como que tendrían esa decisión.

Consejero Igor, por favor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que no estamos en contra de que haya mecanismos de información, pero lo que creo es o la argumentación es que lo que se está proponiendo ahorita no es claro, es ambiguo, no es transparente y va a generar más confusión y va a crear más problemas que ayudar, porque la idea es quitarlo por completo y que se mande a discusión. Y ya habiéndose discutido, entonces se vuelve a implementar, y eso puede pasar sin ningún problema, creo que ese es el punto.

Y si empieza a haber como dos corrientes, una corriente que sí quiere que se quite y otra que no, sugiero, rector, que se vote de una vez para poder avanzar en la definición del acuerdo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sí. Gracias. Consejera Laura Fuentes, adelante.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiente). -

Sí tenemos una gran controversia aquí en cuestión de la confusión que puede generar en los estudiantes, y me puedo incluir a veces, entonces en vez de proponer si la quitamos o no, ¿por qué no proponemos mejor modificar el nombre de preinscripción y le pongamos otro nombre?, porque concuerdo con el consejero Igor: no estoy de acuerdo en los mecanismos de difusión de información. Pero bueno, viendo la controversia y la problemática que puede generar confusión, ¿por qué no entonces modificar el nombre y en vez de que diga “preinscripción”, no sé, ponerle otro nombre para que no haya esa confusión?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Nada más para centrar un poco la discusión.

Ya lo declaramos suficientemente discutido y estamos sobre la redacción de los puntos de acuerdo. Lo que yo veo es que ya me están dando opiniones a favor, en contra y demás, o sea, centremos. Estamos en la propuesta de puntos de acuerdo, entonces, por favor, les pediría que fuéramos en ese sentido.

Por favor, consejera Danna Mezo.

DANNA PATRICIA MEZO ORDÓÑEZ (Cuatepec-Estudiante). -

Se supone que vamos a quitar el 26 y 27, ¿y si nada más lo quitamos de los dos primeros semestres?, porque si no...

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Es una propuesta, o sea, la podemos votar. Si ella dice: "Mi propuesta es que se quite solamente del 26 y se quede en el 27", la sometemos a votación.

DANNA PATRICIA MEZO ORDÓÑEZ (Cuatepec-Estudiante). -

Igual para no se atrase.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Está bien. Consejero Armando, adelante.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Mi propuesta va directamente al acuerdo.

Entiendo que necesitamos información para planear, la Coordinación Académica nos dijo ahorita una preinscripción que nos hizo ruido, entonces un poco encaminado a lo que mencionaron ya, yo propondría que... Dice: "Se manda a la Coordinación Académica a que presente a la Comisión de Planeación Universitaria un proyecto para la recopilación de la información necesaria para la planeación y que esté debidamente justificada y fundamentada".

No sabemos todavía si se va a llamar preinscripción, porque parece que no. Más bien que la Coordinación Académica trajo esta idea o esta inquietud, que lo trabajen allá, lo fundamenten, lo presenten, lo planeen y generen todo lo que se ha vertido en la discusión del Pleno y se la presenten a la Comisión de Planeación y siga la ruta pertinente del Reglamento del Consejo Universitario. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Ana, por favor. Después Wilda.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuatepec-Estudiente). -

Vuelvo a reiterar lo mismo, concuerdo con algunos compañeros en que en efecto no se tiene por qué llamar este mecanismo “preinscripción”, precisamente porque los mismos compañeros de nuevo ingreso apenas están empezando a tener un conocimiento de cómo se controla el sistema institucional de nuestra Universidad, y yo creo que sí se tiene como tal que cambiar el nombre.

Yo propongo que de una vez votemos para ver en qué procede para no alargarnos más en este proceso, porque creo que no vamos a avanzar. Esa es mi propuesta. Siento que en esta cuestión como tal que tenga que avanzar a la comisión correspondiente para que lleguen a una resolución final.

Sería todo por mi parte. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Si yo les digo vamos a hacer votación, me van a decir: “¿Qué estamos votando?”. Por eso considero super importante que definamos eso y va la votación. Consejera Laura Fuentes, adelante.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiente). -

Quiero preguntarles algo a los colegas de Coordinación Académica y disculpen mi ignorancia, a lo mejor sí no puse atención, pero hace rato ustedes comentaban que este proceso de inscripción ya lo habían planteado anteriormente en otros semestres y que después ya no. Yo quiero saber, como representante del plante Del Valle, qué...

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Laura, estamos en una participación y ahora ya le estamos haciendo más preguntas y era sólo sobre el punto de acuerdo. Ya lo declaramos suficientemente discutido. Una disculpa, pero si no, nos vamos a extender esto indefinidamente. Consejera Wilda, ¿ibas a hacer alguna moción o alguna propuesta?

CELIA WESTERN WILDA (Cuatepec-Académico). -

Creo que no debe incluirse, eso es lo que votamos eventualmente o lo que deberíamos votar. Entendemos las razones de Planeación y por qué tenemos que tener instrumentos para hacer una mejor planeación para una mejor inscripción, todo eso es correcto. Hay observaciones respecto a Informática y

cómo eso funciona en la vida práctica, cómo funciona para los estudiantes en la vida práctica cuando el sistema se satura y no es posible posibilidad de nada. El punto es que quizás el tema de la preinscripción no tiene que ir en el calendario, tenemos que encontrar un mecanismo que permita hacer lo mismo, pero que esté en otro lugar de las decisiones de la administración.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Dulce, por favor.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo considero que ya habíamos quedado en el acuerdo de que se retirara de ahí y ya cuando se mande a evaluación pues ya se decidirá si se le cambia el nombre de preinscripción y qué elementos va a requerir para su implementación. Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto. Entonces retomamos el último punto que era: "Se manda a la Coordinación Académica que presente a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria un proyecto de recopilación de información necesaria para la planeación de la oferta académica de la Universidad". ¿Les parece bien? Entonces no habiendo más comentarios procedo a la votación. Votamos uno por uno, Vale. ¿O en general todos? ¿Uno, por uno? Perfecto. Hacemos uno por uno.

Entonces leo lo que estaríamos votando y solicito la votación a favor, en contra o abstenciones.

El general que vamos a votar es que se aprueba el calendario con esas modificaciones y las que vamos a votar en este momento son las propuestas de modificaciones al calendario. Según yo, el procedimiento sería: votamos el general y después con las modificaciones. ¿O al revés?

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

No, no. Es en general primero.

VALERIA FLORES GAMA. -

Primero son las modificaciones. Y después el acuerdo como quedaría.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sí, porque si apruebas el general, ya lo aprobaste. Entonces el procedimiento va a ser, la idea es aprobar el calendario bianual, pero primero vamos a aprobar las modificaciones en particular y después aprobamos en general ya el calendario con esas modificaciones aprobadas. ¿Les parece?

Entonces las modificaciones que se plantean son: que se retire del calendario el proceso de preinscripción.

VALERIA FLORES GAMA. -

Una propuesta era: que se retire del calendario completamente; y otra que decía que nada más el 2026.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

No. La había hecho Danna. Danna, ¿bajarías tu propuesta o...? Danna, tu propuesta era: que se retire el proceso de preinscripción del 26, pero que se mantenga en el 27. Esa es tu propuesta.

DANNA PATRICIA MEZO ORDÓÑEZ (Cuautepc-Estudiante). -

Sí.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Y la otra propuesta que está es que se quite de los dos.

DANNA PATRICIA MEZO ORDÓÑEZ (Cuautepc-Estudiante). -

Buenos, que se quede en el 27 si pasa la revisión.... Sí, que se quede así, que sólo...

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces bajas tu propuesta y sólo sería una, que se retire y ya que se decida cómo se va a implementar, o la mantienes y votamos una contra la otra.

DANNA PATRICIA MEZO ORDÓÑEZ (Cuautepc-Estudiante). -

La mantengo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

La mantienes. Entonces hay dos propuestas para ese punto: uno es que se retire del calendario el proceso de preinscripción para el 26 y para el 27; y la

otra propuesta es que sólo se retire del 26, pero se quede en el 27, y entonces votaríamos una contra la otra.

Los que estén a favor de la propuesta de que se retire del 26 y del 27 el proceso de preinscripción levanten su voto, por favor. Son 24 votos. Los que estén a favor de que se quite el proceso de preinscripción del calendario 2026, pero se mantenga en el 2027, por favor, levanten su mano. Cuatro votos. Abstenciones. Una abstención. Entonces queda la primera opción.

La segunda modificación es que se modifique el periodo de altas y bajas y que sea en la segunda semana de clases de cada semestre. Los que estén favor levanten su voto. Son 29 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Una ausencia.

Y el otro sería que se modifique el periodo vacacional de 2026 que será no laborable el día viernes 9 de enero y será laborable el día miércoles 16 de diciembre. Los que estén a favor levanten su mano. Son 29 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Ausencias. Ninguna.

El otro sería: “Se manda a la Coordinación Académica a que presente a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria un proyecto de recopilación de información necesaria para la planeación de la oferta académica de la Universidad”.

Los que estén a favor, levanten su voto. Son 29 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Una ausencia.

Repetimos para claridad de esa votación el siguiente acuerdo: “Que se modifique el periodo vacacional del 2026, será no laborable el día viernes 9 de

enero y será laborable el día miércoles 16 de diciembre". Quienes estén a favor.

Son 28 votos a favor. En contra. Abstenciones. Una abstención.

Ahora sí pasamos al acuerdo general que sería:

"El Pleno del Consejo Universitario aprueba el Calendario Escolar B bianual 2026-2027 presentado por la Coordinación Académica con las modificaciones votadas, para que quede de la siguiente manera". Y ya están las modificaciones que ya fueron votadas.

"El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

"La difusión del Calendario B bianual 2026-2027 será accesible a personas con discapacidad, formatos para lectura accesible y videos en Lenguajes de Señas Mexicana".

Los que estén a favor levanten su voto. Son 29 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Ya quedó aprobado el punto número del Orden del Día. Y les agradecemos a los compañeros de la Coordinación Académica.

Pasamos al punto dos, que es la conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario y de la Comisión de Apoyos Estudiantiles y del Comité de Becas de la UACM. Este punto lo presenta el secretario técnico de la Comisión de Organización del Consejo Universitario.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Por una emergencia personal el rector se tuvo que retirar por un momento, entonces yo voy a hacer lectura del punto para que procedamos a conformar las comisiones.

Sólo para precisar en términos de procedimiento, hoy las conformamos, no es sinónimo de instalarlas, hay un segundo momento que en términos de secretario técnico de la Comisión de Organización los voy a convocar para instalarlas. Entonces hoy solamente las conformamos en este momento.

En realidad, yo quiero proponer al menos a dos comisiones que es urgente que comiencen a trabajar que las instalemos a continuación en el Pleno o en el transcurso de la tarde. Y esas comisiones, les anticipó, es la Comisión de Hacienda y la Comisión de Planeación.

Paso a leer el punto para que lo tengan claro.

Exposición de motivos del punto para la Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario

El presente acuerdo, relativo a la integración formal de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, se fundamenta en la necesidad de garantizar la eficacia, la legalidad y el principio de colegialidad que rigen a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

La Universidad, como organismo público autónomo, tiene la facultad constitucional de organizarse de la forma que más le convenga para el cumplimiento de sus funciones sustantivas. En este marco, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno de la Universidad, y le corresponde ejercer su autonomía mediante la expedición de la normatividad que regule su organización y funcionamiento.

Para el desarrollo óptimo de sus amplias atribuciones, las cuales incluyen la expedición y derogación de normas generales y la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo se organiza internamente en Comisiones Permanentes y Temporales. La integración de estas comisiones no

es una opción discrecional, sino un mandato estatutario y reglamentario que permite al Consejo operar como un órgano resolutivo de carácter legislativo. Las Comisiones Permanentes son instrumentos esenciales, ya que tienen la responsabilidad de conocer, deliberar y emitir dictámenes técnicos sobre los asuntos sometidos a su consideración.

Las atribuciones de las comisiones permanentes cubren las áreas vitales para el desarrollo y funcionamiento institucional de la UACM:

1. Soporte a las Funciones Sustantivas: Las Comisiones Permanentes están encargadas de fomentar el cumplimiento de las funciones sustantivas (docencia, investigación y difusión de la cultura), así como de gestionar asuntos inherentes al desarrollo institucional como la planeación, las finanzas, la administración, y la mediación y conciliación.
2. Transparencia y Patrimonio: El Reglamento y el Estatuto designan comisiones específicas para funciones clave. Por ejemplo, la Comisión de Hacienda es responsable de la elaboración de propuestas de normatividad y políticas relacionadas con el manejo y cuidado del patrimonio universitario. Es imperativo que esta y otras comisiones (como la Comisión de Planeación, la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Asuntos Legislativos) estén formalmente constituidas para que el Consejo pueda aprobar informes financieros, presupuestos, y planes de desarrollo.
3. Garantía de Representación: La integración formal asegura que los asuntos sean analizados bajo el principio de pluralidad y equidad. Las comisiones deben estar integradas por consejeros y Representantes ratificados en el Pleno. Es obligatorio que esta integración garantice al menos la presencia de

dos consejeros estudiantiles y dos consejeros académicos para el desarrollo de sus trabajos.

La toma de este acuerdo formal de integración de las comisiones permanentes —incluyendo la Comisión de Asuntos Legislativos, la Comisión de Mediación y Conciliación, la Comisión de Planeación, la Comisión de Hacienda, la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria— es indispensable por las siguientes razones:

Considerandos.

1. Que los consejeros titulares y suplentes, así como los representantes del personal administrativo, técnico y manual, tienen la responsabilidad de incorporarse a los trabajos de por lo menos una y máximo dos comisiones permanentes. La ratificación de esta integración en el Pleno es el acto formal que habilita legalmente su participación.
2. Que, sin las comisiones permanentes del Consejo integradas y funcionales, el Pleno carecería de los dictámenes técnicos necesarios para la toma de decisiones, pues es a través de ellas que se conocen, analizan y se proponen acuerdos sobre asuntos trascendentales.
3. Que los trabajos de las comisiones —incluyendo la elaboración de Dictámenes que requieren la validación de la mitad más uno de sus integrantes —, obtienen su legitimidad y respaldo institucional a partir de la ratificación en el Pleno de los Consejeros y Representantes que las conforman.

En consecuencia, el acuerdo que se presenta para su aprobación es un acto de gobierno indispensable para la puesta en marcha eficiente y legítima de las funciones del Consejo, asegurando que el máximo órgano de la Universidad

cuente con los equipos de trabajo colegiados y debidamente representados necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Finalmente, resulta crucial que los Consejeros estén presentes en el Pleno para que se lleve a cabo la ratificación de la integración de las comisiones permanentes, ya que la validez del acuerdo depende directamente de su participación.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta ante el Pleno del Octavo Consejo Universitario el siguiente punto de acuerdo.

Antes de pasar a leer el punto de acuerdo yo sugiero que otra vez el rector tome la moderación para integrar las comisiones.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, consejero Gabriel. La forma en que vamos a proceder es: se les va a preguntar qué consejeros y consejeras desean estar en cada una de las comisiones, ya lo leyó Gabriel, deben de estar en una y máximo dos. Ya iremos en cada una de ellas.

Yo creo que podríamos hacerlo por la lista que tenemos, preguntarle directamente, o la otra sería de quién quiere estar n una comisión y los agregamos, no sé cuál podría ser mucho más...

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Por comisión.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Por comisión? Entonces les pregunto quién de las consejeras y los consejeros...

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Moción de procedimiento. Como aquí hay consejeros que no llegaron en el momento del pase de lista, pero tienen derecho a voz, tiene en este momento el derecho de integrarse a las comisiones.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sí. De los que estén presentes, todos los que estén presentes pueden manifestar su integración a alguna de las comisiones. Consejero Víctor, por favor.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Miren, yo creo que hay algunas comisiones que están... Todo está relacionado con la Comisión de Hacienda, no se va a mover el dinero. Usted acaba de decir cuántas comisiones tenemos derecho a inscribirnos, los que queremos dicen dos.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Máximo dos.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Máximo. De tal manera de que hay que tomar ahorita una decisión, pero yo creo que todos vamos a estar relacionados con la Comisión de Hacienda, querámoslo o no, porque ahí está precisamente la comunicación, son los vasos comunicantes.

Yo creo que ahí, ahorita no puedo hacer nada de esto porque ya está tomada así la legislación, pero en un futuro ojalá y se pudieran modificar este tipo de cosas para que el Consejo Universitario se maneje de mejor manera.

Esa es mi propuesta.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien, Víctor. Gracias. Consejera Fabiana, adelante.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Digamos que se pudiera argumentar muy brevemente por qué queremos estar en determinada comisión. A mí me gustaría argumentar por qué quiero estar, entonces no sé...

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

No está en la legislación, pero si alguien desea hacerlo, yo creo que no tenemos mayor inconveniente en que lo realice, o sea: "Yo quiero estar en tal comisión por eso y esto", en su participación puede ser.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Justo yo creo que sería la forma de integrarnos a las comisiones. Una sería, se dice la comisión y se alza la mano quien quiere y se integra. Y la otra sería uno por uno a qué comisión y ya quedaría en él o ella si da algún comentario del por qué desea integrarse a esa comisión. Creo que son esas dos propuestas y voto por la primera.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

La dinámica sería: vamos a integrar cada una de las comisiones, es decir, voy a decir quién quiere integrarse a la Comisión de Asuntos Académicos, cada uno lo manifiesta, dice: "Yo", y si desea dar una argumentación por qué quiere estar en esa comisión, con toda libertad hágalo, yo les voy a tomar tiempo y así seguimos. ¿Les parece? Para ir empezando. Consejera Lupita, adelante.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo tengo una duda porque por ejemplo los que estamos ya en la Comisión de Organización ya es una comisión, entonces nada más a nosotros nos quedaría una comisión.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Nada más una.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Una a lo más.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ahorita no está el punto de bajas de las comisiones, o sea, sólo está altas a la conformación de las comisiones y en algún momento en alguna sesión ordinaria podría incluirse el punto de altas y bajas de las comisiones. Sí, consejero Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Una pregunta de procedimiento. Hay consejeros que no están en esta sesión, en particular estoy platicando aquí con el profesor Álvaro Lentz, que por asunto médico no pudo venir, y me pregunta qué procedimiento necesita llevar a cabo para él incorporarse a una comisión.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

El consejero Gabriel dará respuesta a eso.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Como ya se me hizo esa consulta y di una respuesta, yo creo que una cosa es la formalidad del trabajo en términos de que va a tener que darse de alta y yo sugiero que en la primera sesión ordinaria que hagamos en el 2026, a fines de enero posiblemente, eso lo tenemos que definir en la Comisión de Organización, pero yo invité a los colegas que me hicieron la pregunta a que se integraran al trabajo de las comisiones cuando estas se instalen.

Entonces yo te sugiero que le invites al colega que cuando sea convocada la comisión en la que le interesa participar, se incorpore, aunque formalmente se

va a incorporar cuando se dé de alta en la Primera Sesión Ordinaria del Pleno a fines de enero.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Tere, por favor. Y una disculpa.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Creo, y lo digo sin ofender a nadie, que tuvimos el fin de semana para leer el Reglamento del Consejo Universitario, y creo que ya leímos cuáles son las funciones de cada comisión y creo que derivado de eso cada quien ya tiene su decisión a qué comisión va.

No estoy en contra, maestra Fabiana de usted, pero creo que también yo hice una propuesta de que no hagamos estas sesiones tediosas, compañeros.

Miren qué hora es, todos ya tenemos hambre, y lo que yo sugiero es que se haga lo que en la primera sesión que pregunten, no sé si quieran que empecemos por las comisiones más importantes quién quiere entrar y que levante la mano.

Y lo vuelvo a repetir, creo que tenemos ya todo esto aquí y creo que todos sabemos qué significa esto, cuáles van a ser nuestras responsabilidades en cada comisión y hasta ahí. Creo que ya todos sabemos qué significa esto y cuáles van a ser nuestras responsabilidades en cada comisión, entonces démosle agilidad a esto y no lo hagamos tedioso.

Es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Sigue la consejera Dulce Becerril.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo veo que son seis integrantes por comisión. ¿Qué pasa si rebasamos ese número?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

No hay un límite de integrantes. La reglamentación nos habla sobre un mínimo nada más: dos estudiantes y dos académicos.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Perfecto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue el consejero Carlos Bretado.

CARLOS DANIEL BRETADO ENRÍQUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Concuerdo con lo que acaba de decir la compañera, ya llevamos un buen rato discutiendo algunas cosas que deben de ser más optimizadas, sobre todo porque estas sesiones son muy light, digo, hay consejeros aquí que ya tienen experiencia y van a venir temas muy complejos y responsabilidades que se tienen que atender de la Universidad como operaciones.

En este caso, ya todos teníamos la idea de por qué queremos entrar al Consejo Universitario, y ahora otra vez sobre mencionar por qué quiere entrar a tal comisión, como si fuera un tipo de debate, creo que en este caso es instalarla, posteriormente se van a integrar más consejeros, y en este caso, como lo acaba de decir el secretario técnico, es porque se necesita para aprobar en un futuro el presupuesto o los puntos. Yo creo que hay que tratar de ser más eficientes con los tiempos. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Carlos. Entonces procedemos con la conformación de las comisiones. Les pediría que nos digan quiénes quieren integrar la Comisión de Asuntos Académicos.

JUAN ALBERTO GRANADOS RAMÍREZ (Tezonco-Estudiante). -

Juan Alberto Granados Ramírez, del plantel San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil.

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ FABILA (Tezonco-Estudiante). -

María Teresa Gutiérrez Fabila, del plantel San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil.

ANA ABIGAIL CRUZ GONZÁLEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Ana Abigail Cruz González, plantel Casa Libertad, sector estudiantil.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

José Juan Hernández Aguilar, plantel Centro Histórico, sector académico.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Víctor Macías, Casa Libertad, sector académico, Colegio de Ciencia y Tecnología.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Miguel López de Luna, plantel San Lorenzo Tezonco, sector académico.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Igor Peña Ibarra, académico, Casa Libertad, Ciencia y Tecnología.

CELIA WESTERN WILDA (Cuatepec-Académico). -

Wilda Western, de Cuatepec, sector académico.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Ahora pasamos a la Comisión de Asuntos Legislativos.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Dulce Concepción Becerril López, del plantel San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil, del CHyCS.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Tania Rivera Carranza, Casa Libertad, sector académico.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Azucena Valdivia Ortega, Casa Libertad, sector administrativo.

JUAN JAIME ANAYA GALLARDO (Centro Histórico-Académico). -

Juan Jaime Anaya Gallardo, plantel Centro Histórico, sector académico.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Víctor Macías, Casa Libertad, académico.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Igor Peña, Casa Libertad, académico.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiante). -

Dante Martínez, sector estudiantil, Casa Libertad.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Juventino Jiménez Martínez, sector administrativo, plantel San Lorenzo Tezonco.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ahora les pediría que manifestaran quién quiere integrarse a la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria.

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ FABILA (Tezonco-Estudiante). -

María Teresa Gutiérrez, plantel San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil.

JUAN ALBERTO GRANADOS RAMÍREZ (Tezonco-Estudiante). -

Juan Alberto Granados Ramírez, San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil, Ciencia y Tecnología.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Mishel De la Mora, académica, San Lorenzo Tezonco, Ciencia y Tecnología.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Edgar Rodríguez, sector estudiantil, Del Valle.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Nos hace falta un profesor en esa comisión para poder instalarla porque hay tres estudiantes y solamente una profesora. ¿Hay algún profesor o profesora que desee integrarse a esa comisión?

PATRICIA HONG CIRIÓN (Casa Libertad-Académico). -

Patricia Hong, Ciencia y Tecnología, Casa Libertad, sector académico.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Quedaría ya con el mínimo esta comisión para que se pueda instalar. Ahora pregunto, ¿quién quiere integrarse a la Comisión de Hacienda?

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepc-Administrativo). -

Tere Luna, Cuautepc, sector administrativo.

PATRICIA HONG CIRIÓN (Casa Libertad-Académico). -

Patricia Hong, Ciencia y Tecnología, Casa Libertad, sector académico.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

César Martínez Céspedes, sector estudiantil, Centro Histórico.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Eduardo Simón Zurita, sector estudiantil, CHyCS, San Lorenzo Tezonco.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gabriel Medina, académico, Centro Histórico.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepc-Académico). -

Laura Díaz, académica, Cuautepc.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Rosa Icela Elías Meneses, sector administrativo, plantel Del Valle.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Laura Fuentes Romano, sector estudiantil, plantel Del Valle.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuatepec-Estudiante). -

Iván Isaac Mejía Sevilla, Cuatepec, sector estudiantil.

DANNA PATRICIA MEZO ORDÓÑEZ (Cuatepec-Estudiante). -

Danna Patricia Mezo Ordóñez, sector estudiantil, Cuatepec.

CARLOS DANIEL BRETADO ENRÍQUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Carlos Daniel Bretado, Ciencia y Tecnología, plantel San Lorenzo Tezonco, estudiante.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuatepec-Estudiante). -

Ana Laura Martínez Borges, sector estudiantil, plantel Cuatepec.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Fabiana Medina Núñez, sector académico, San Lorenzo Tezonco, CHyCS.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Bernardo González Rodarte, académico, Del Valle.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Edgar Rodríguez, Del Valle, sector estudiantil, Ciencias y Humanidades.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Esta es la comisión más numerosa y cumple con el mínimo de estudiantes y de profesores.

Ahora les pediría que se manifestaran los que se quieren integrar a la Comisión de Mediación y Conciliación.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Elena Jiménez Lara, sector académico, plantel Casa Libertad, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Alguien más? Recuerden que necesitamos mínimo dos académicos y dos estudiantes para poder instalar esa comisión. Y también recuerden que nuestra reglamentación dice que los consejeros y consejeras deben de estar en al menos una comisión y máximo dos comisiones.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Azucena Valdivia Ortega, sector administrativo, Casa Libertad.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Una moción. Compañeros, creo que tuvimos en el Foro Universitario dos asuntos que hay que resolver y ahí tenemos dos problemas que se van a mandar a la Comisión de Mediación. Y me llama la atención que nadie quiere participar en esa comisión, compañeros. A mí anóteme en esa comisión, porque creo que tenemos un compromiso con la comunidad universitaria y llegaron tres asuntos al Foro que van a ir a esa comisión.

Nada más.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Necesitamos un académico más y dos estudiantes que se incorporen a esa comisión para poder instalarla.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepet-Académico). -

Teresita, usted está en la Comisión de Organización y en la Comisión de Hacienda, y nada más se puede estar en dos comisiones.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Teresita, te vamos a dar de baja de la Comisión de Mediación.

JUAN JAIME ANAYA GALLARDO (Centro Histórico-Académico). -

Juan Jaime Anaya, Centro Histórico, académico.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ya está cubierto el sector académico; faltarán dos estudiantes para que esa comisión se pueda instalar.

DANNA PATRICIA MEZO ORDÓÑEZ (Cuautepet-Estudiante). -

Danna Patricia Mezo Ordóñez, Cuautepet, sector estudiantil.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepet-Estudiante). -

Iván Isaac Mejía Sevilla, Cuautepet, sector estudiantil.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Ahora vamos con la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Juventino Jiménez Martínez, sector administrativo, técnico y manual, plantel San Lorenzo Tezonco.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Mishel De la Mora, académica, San Lorenzo Tezonco, Ciencia y Tecnología.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garciadiego-Administrativo). -

Joel Martínez Huerta, sector administrativo, Garciadiego.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Itzel Guadalupe Cova Hernández, estudiante, Casa Libertad.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Luis Franco, Casa Libertad, sector estudiantil.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Oscar Armando García Olvera, Casa Libertad, académico, Ciencias y Humanidades.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Elena Jiménez Lara, sector académico, Casa Libertad, CHyCS.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Guadalupe Trejo Álvarez, Casa Libertad, sector estudiantil, CHyCS.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Diana Islaba, Casa Libertad, estudiante, CHyCS.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

José Juan Hernández Aguilar, Centro Histórico, académico.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Miguel López de Luna, académico, San Lorenzo Tezonco.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiante). -

Dante Martínez Barragán, Ciencia y Tecnología, estudiante, Casa Libertad.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuatepec-Estudiante). -

Ana Laura Martínez Borges, sector estudiantil, plantel Cuatepec.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Fabiana Medina Núñez, académica, San Lorenzo Tezonco, CHyCS.

CELIA WESTERN WILDA (Cuatepec-Académico). -

Wilda Western, sector académico, Cuatepec, CHyCS.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Bernardo González Rodarte, académico, Del Valle.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Yo les preguntaría si de los presentes alguien no está integrado en comisiones, máximo dos y mínimo una comisión. Parece que no.

Ahora vamos a leer el punto de acuerdo, retomo lo que el consejero Gabriel Medina había leído.

El Pleno del Octavo Consejo Universitario acuerda integrar sus comisiones permanentes de la siguiente manera.

Comisión de Asuntos Académicos:

- Juan Alberto Granados.
- María Teresa Gutiérrez.
- Ana Abigail Cruz.
- José Juan Hernández Aguilar.
- Víctor Macías.
- Miguel López de Luna.
- Igor Peña Ibarra.
- Wilda Western.

Comisión de Asuntos Legislativos:

- Dulce Becerril.
- Tania Rivera Carranza.

- Azucena Valdivia Ortega.
- Juan Jaime Anaya Gallardo.
- Víctor Macías.
- Igor Peña.
- Dante Martínez.
- Juventino Jiménez Martínez.

Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria:

- María teresa Gutiérrez.
- Juan Alberto Granados.
- Mishel De la Mora.
- Edgar Rodríguez.
- Patricia Hong.

Comisión de Hacienda:

- Teresa Luna.
- Patricia Hong.
- César Martínez.
- Eduardo Simón.
- Gabriel Medina.
- Laura Díaz.
- Rosa Icela Elías.
- Laura Fuentes Romano.
- Iván Isaac Mejía.
- Danna Patricia Mezo.
- Carlos Bretado.
- Ana Laura Martínez.

- Fabiana Medina.
- Bernardo González.
- Edgar Rodríguez.

Comisión de Mediación y Conciliación

- Elena Jiménez Lara.
- Azucena Valdivia Ortega.
- Juan Jaime Anaya.
- Danna Patricia Mezo.
- Iván Isaac Mejía.

Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria:

- Juventino Jiménez Martínez.
- Mishel De la Mora.
- Joel Martínez Huerta.
- Guadalupe Cova Hernández.
- Luis Franco.
- Oscar Armando García.
- Elena Jiménez.
- Guadalupe Trejo.
- Diana Islaba.
- José Juan Hernández.
- Miguel López de Luna.
- Dante Martínez Barragán.
- Ana Laura Martínez.
- Fabiana Medina.
- Wilda Western.

- Bernardo González.

Ahora les pediría que si están a favor de este punto de acuerdo levanten su voto. Son 29 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Procedemos ahora a la conformación de la Comisión de Apoyos Estudiantiles y del Comité de Becas.

Leeré la exposición de motivos para la integración del Comité de Becas y de la Comisión de Apoyos Estudiantiles.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) es un organismo público autónomo que tiene la atribución de organizarse para el cumplimiento de sus funciones sustantivas. Un principio fundamental que rige a la UACM es su compromiso social, el cual se manifiesta en la obligación de garantizar que los servicios educativos que ofrezca serán sin costo para los miembros de su comunidad. Además, la Universidad está plenamente abierta a cualquier persona, independientemente de su condición económica o cualquier otra particularidad social.

Para sostener este compromiso y asegurar que la condición económica no sea un impedimento para la formación académica, la Universidad debe brindar a los estudiantes los apoyos académicos necesarios para que tengan éxito en sus estudios.

La integración formal del Comité de Becas es esencial para dar cumplimiento a un derecho explícitamente consagrado a favor de la comunidad estudiantil: los estudiantes tienen derecho a recibir una beca por parte de la Universidad. Este derecho debe garantizarse de conformidad con el Reglamento de Becas de la

Universidad Autónoma de la Ciudad de México y con el presupuesto anual aprobado por el Consejo para tal fin.

La existencia de un Comité de Becas debidamente integrado y operativo es el mecanismo necesario para:

- Asegurar que los procedimientos de selección, otorgamiento y seguimiento de las becas se realicen conforme al Reglamento aprobado, promoviendo la transparencia y la equidad.
- Supervisar que el presupuesto destinado a becas, el cual debe ser autorizado por el Consejo Universitario, se ejerza de manera correcta y oportuna para beneficio de los estudiantes, en concordancia con los principios de eficiencia, honradez y utilización óptima de los recursos que deben regir a la Universidad.

Por otro lado, la integración de la Comisión de Apoyos Estudiantiles se justifica en la necesidad de administrar y gestionar los recursos y servicios que garantizan el desarrollo integral de los estudiantes. Estos estudiantes tienen derecho a contar con los recursos e infraestructura para su desarrollo integral.

Esto incluye, entre otros:

- Laboratorios.
- Comedores universitarios subsidiados.
- Materiales biblio-hemerográficos.
- Servicios médicos, de orientación vocacional y apoyo psicopedagógico.

En conclusión, la integración formal y oportuna del Comité de Becas y la Comisión de Apoyos Estudiantiles no sólo es un acto administrativo, sino una medida estratégica e imperativa que asegura que el máximo órgano de gobierno y las instancias administrativas dirijan los esfuerzos institucionales y los recursos patrimoniales hacia el efectivo cumplimiento del derecho a la

educación gratuita y al desarrollo integral de los estudiantes, conforme a la Ley y al Estatuto.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta ante el Pleno del Octavo Consejo Universitario el siguiente punto de acuerdo.

Ahorita leo el punto de acuerdo.

Primero preguntar quién desea integrarse al Comité de Becas.

Este Comité tiene características muy especiales: debe de haber representación del sector estudiantil y del sector académico, y debe de ser uno por cada colegio en el sector estudiantil y en el sector académico.

Adelante, comenzamos por este lado.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Guadalupe Trejo Álvarez, Casa Libertad, estudiante, CHyCS.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

César Martínez Céspedes, de Humanidades y Ciencias Sociales, Centro Histórico, estudiante.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Igor Peña Ibarra, académico, Casa Libertad, Ciencia y Tecnología.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiante). -

Dante Martínez, Ciencia y Tecnología, Casa Libertad, estudiante.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Laura Fuentes Romano, sector estudiantil, CHyCS, Del Valle.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuatepec-Estudiante). -

Ana Laura Martínez, sector estudiantil, plantel Cuatepec, CHyCS.

CHRISTIAN ERICK ROSARIO LOMELÍ (Cuatepec-Estudiante). -

Christian Rosario, sector estudiantil, Cuatepec, Ciencia y Tecnología.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuatepec-Académico). -

Laura Díaz, académica, Cuatepec, CHyCS.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Elena Jiménez Lara, Casa Libertad, sector académico, CHyCS.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Me preguntan acá que si aunque estén en dos comisiones permanentes pueden integrarse al Comité de Becas. La respuesta es: sí, porque esta comisión es temporal y no está dentro de las siete comisiones temporales.

Adelante, por favor.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Víctor Macías, académico, Casa Libertad. Sólo quiero hacer un comentario.

En el Segundo Consejo Universitario utilizaron las becas no bajo los principios de legalidad, honestidad y todo esto, sino que se prestaron por cuestiones

políticas. Entonces ojalá en esta vez no se vuelva a utilizar eso, porque se acostumbraron a que efectivamente los que se meten a ese tipo de cosas al rato tienen que rendir cuentas, y no es precisamente con la comunidad sino con grupos políticos.

Es nada más una observación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, consejero Macías. Adelante, por favor.

ANA ABIGAIL CRUZ GONZÁLEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Ana Abigail Cruz González, Ciencias y Humanidades, plantel Casa Libertad, sector estudiantil.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Nos faltaría un académico del Colegio de Ciencias y Humanidades.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Tania Rivera Carranza, académica, Ciencias y Humanidades, Casa Libertad.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

El Comité de Becas se integra con seis integrantes y entonces habría que decidir de alguna forma entre los compañeros en donde hay dos de un mismo colegio y en otro en donde hay hasta cuatro, y es para evitar la sobre representatividad.

Adelante, consejero Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Valeria, entendí que el profesor Macías también se apuntó por el Colegio de Ciencia y Tecnología de Casa Libertad.

VALERIA FLORES GAMA. -

Yo entendí que sólo era un comentario de parte de él.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Víctor, ¿nos quieres confirmar si quieres estar en el Comité de Becas?

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

No.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, te entendí mal.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Como estrategia, yo les preguntaría a las candidatas y candidatos si alguno de manera voluntaria quiere darse de baja de esa comisión, y si es así nos facilita la cosa. Laura, adelante, por favor.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Me doy de baja.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Del primer sector, que es el de Ciencia y Tecnología, estudiantes hay dos. ¿Alguno desea darse de baja? Y en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, hay tres estudiantes. ¿Alguien desea darse de baja o mantiene su intención de participar? Y en el Colegio de Ciencias Sociales, del sector académico hay dos. ¿Alguno desea darse de baja? Se mantienen los dos. Entonces el procedimiento es irnos a votación secreta con urna para decidir quién se queda en el Comité de Becas. Entonces tenemos tres votaciones.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Vamos a hacer un breve receso de cinco minutos para ir por la urna y los votos.

Receso de cinco minutos

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejeras y consejeros, vamos a reiniciar la sesión después de un receso. Antes de proceder a las votaciones me informaron en el receso de una situación que consideramos todos deben de estar enterados y ver qué decisión se toma. La situación es la siguiente.

Hay una persona que llegó y manifestó que era consejera, pero ya revisando toda la información resulta que no es consejera; y estuvo participando en la sesión, estuvo votando y todo, pero no tiene esa calidad de consejera. Hubo una confusión porque aparecía publicado que eran los consejeros electos y que eran los que votaron y hay todo un relajo ahí.

Entonces la situación es esa: una persona estuvo votando como consejera, aparecen en nuestros votos, pero no es consejera. Ya revisamos todas las votaciones y no afecta ese voto en principio a las tomas de decisiones, pero votó y se integró a las comisiones y demás.

Eso es lo que quería comentarles y que tenemos esa situación en esta sesión. Consejero Gabriel Medina, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Vamos a precisar. Nos enteramos en el receso, nadie de los que estábamos en la mesa estábamos enterados de esta situación. Fue algo que en realidad a las integrantes de la oficina del CU se les impuso; se usa un término coloquial aquí en México y que es: "chamaqueó". La cuestión es que necesitamos resolver este tema.

Y la propuesta que tiene la mesa es... Una es muy práctica, voy a serles sincero, no soy abogado y no tengo a Laura aquí a mi izquierda para preguntarle si eso tiene efectos legales en términos de las votaciones, porque una opción concreta es: reducir el voto para que en vez de que sean 29 en total sean 28 votos. Una propuesta es que hagamos ese acuerdo como Pleno y reduzcamos ese voto para seguir adelante con la sesión.

También sacarla de las comisiones. Ya verificamos que en el mínimo de dos estudiantes en comisiones permanentes no afecta, ya la retiramos de donde se integró. Y sólo quedaría un último tema, que es en el Comité de Becas, que ella representa por el sector estudiantil a un colegio y que al sacarla faltaría el representante estudiantil de ese colegio.

Salvo eso, no tendríamos mayor efecto en términos de que lo acordemos como Pleno del Consejo Universitario y sigamos adelante con esta sesión.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Escuchamos participaciones. Consejero Igor, adelante.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Está bien, pero yo creo que necesitamos la confirmación de alguien que sepa legalmente cuál es la situación, y si no hay problema, podemos proceder con la propuesta del secretario técnico de la Comisión de Organización.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

El rector va a llamar al abogado general, porque él podría tomar una decisión en términos de interpretar la legislación existente en términos de cómo podemos proceder al respecto.

Sólo les pido que tengan presente que necesitamos terminar la sesión porque no vamos a tener posibilidad, por ejemplo, de ofrecer alimentos y continuar en la tarde. Entonces es para que tengan presente que necesitamos terminar la sesión ahora, porque si no vamos a tener que hacer el receso y cada quien se va a tener que arreglar el asunto de la comida, y me queda muy claro que hay estudiantes que no están en esas condiciones.

Fue algo sorpresivo, fue algo que nadie tenía claro que iba a pasar, entonces yo les pediría que en la medida en que el abogado o alguien de la Oficina del Abogado General pueda venir a darnos claridad al respecto y ahí continuamos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

La otra opción es que repitamos las votaciones de todo. Esa es otra opción.

Adelante, por favor.

ROSA ICELA ELÍAS MENESSES (Del Valle-Administrativo). -

Yo estoy de acuerdo con que se vuelva a votar, pero ya se retiró el maestro Bernardo porque tenía clases.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Estoy escuchando comentarios de las sanciones y todo esto para la persona que se confundió. Yo escuchando su asunto, considero que no se puede llegar hasta ese extremo, y yo considero que el o la consejera hable con el abogado general y el abogado general respectivamente les haga saber cómo fue este asunto, para no hacer especulaciones y él sabrá tomar las decisiones correspondientes, pero siento que no debería de haber sanciones hacia la consejera hasta que se escuche el motivo por el cual se dio esta confusión.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, por favor.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Me parece que aquí hubo un tema de desinformación, porque a nosotros como consejeros nos llegó un correo con una lista de consejeros seleccionados y ahí estaban los hicimos la candidatura. Y entonces no hubo como es parte en la que se aclarara dentro del mismo correo que eso estaba mal, porque nos están

dando un correo que incluso todos nos quedamos de: ¿qué pasó ahí? Y ya después nos están dando otra información.

Entonces creo que ahí hay un problema de desinformación desde que hubo lo de las elecciones y no llegó bien la información. Yo estoy de acuerdo con la compañera de que no deberíamos de tomar medidas contra esta consejera, porque al final de cuentas fue un problema de desinformación o de una mala gestión de la comunicación en las elecciones.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Adelante, por favor.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuatepec-Estudiante). -

En concordancia con los compañeros que acaban de decir su punto de vista, yo opino que primero la compañera nos tiene que dar su motivo del por qué antes de que se le aplique una sanción y cuestiones de algo por el estilo.

Y principalmente yo creo que sí es mala información porque desde el correo número 20, que fue el aviso de los consejeros, se volvió a repetir el mismo correo porque se revolvió a los consejeros electos y los que eran candidatos aún. Entonces yo creo que ese fue el motivo de la desinformación y del acontecimiento que ocurrió el día de hoy.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ya viene el abogado general y entonces él nos podrá dar una opinión, y no tendríamos que llegar al caso de enjuiciar y demás a la compañera, o sea, no es el sentido, no lo hizo con intención, o sea, hubo una serie de eventos

desafortunados. Escuchemos lo que nos diga el abogado general y pongámoslo en contexto y tomemos la mejor decisión.

Les pediría por favor que votemos para que le permitamos al abogado general pueda sentarse en la mesa de sesiones de los consejeros y que además le demos la palabra para que nos pueda apoyar en este tema.

Quienes estén a favor levanten su mano. Son 27 votos a favor. Votos en contra.

Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Y dos ausencias.

Entonces adelante, por favor.

MTRO. LEONARDO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ (Abogado General). -

Buenas tardes a todos.

Recuerden que son el máximo órgano de gobierno y que los casos no previstos los pueden resolver ustedes, entonces se puede añadir un acuerdo en el cual se establezca que se anulará o que no se tomará en cuenta ese voto; para no repetir votaciones ni repetir sesión ni repetir todo, pues que se añada un acuerdo señalando las peculiaridades toda vez de que... A mí lo que me extraña y por eso estaba preguntando es si en el pase de lista se encontraba o no el nombre de la persona, y si no estaba en el pase de lista, ¿dónde botó el error pues?, y que sería bueno también averiguar dónde botó el error o de plano botó sin lista y sin presencia.

Entonces ustedes pueden tomar esa decisión y redactar un punto de acuerdo en el que se establezca la anulación de las actuaciones de esta persona dentro de la sesión del día de hoy.

¿Hay alguna otra cuestión en donde pudiéramos apoyarlos?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, por favor.

JUAN ALBERTO GRANADOS RAMÍREZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo creo que de cierta forma si empezó a votar apareció en la lista, porque por algo nos dieron esto, entonces creo que desde ahí empezó mal...

MTRO. LEONARDO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ (Abogado General). -

Sí, pero volvemos a esta parte: al final si se detecta el error se podrá hacer mención de en dónde estuvo el error y el Pleno tomará la decisión de decir: “Se detectó este error; por equis circunstancia apareció, votó sin tener el derecho de voto porque no forma parte del Consejo Universitario”, y ustedes mismos como Pleno deciden anular su votación. ¿De acuerdo?

Muchísimas gracias y muchísimo gusto. Yo pensaba verlos después, pero... Con permiso.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

¿Podría el abogado general hacernos una propuesta de redacción de ese punto de acuerdo?, para no tardarnos mucho aquí en el Pleno.

MTRO. LEONARDO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ (Abogado General). -

Bajo a mi oficina, lo redactó y se los subo para que ustedes continúen sus trabajos y se lo mando al consejero rector. ¿De acuerdo?

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Leonardo.

Entonces esperaremos el punto de acuerdo y mientras terminamos la última etapa, que es la votación. ¿Les parece bien? Nos faltaría un estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades. Adelante, por favor.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Luis Franco, Casa Libertad, estudiante, Colegio de Ciencias y Humanidades.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ya tenemos completa la lista. Vamos a hacer tres votaciones. La primera sería para el sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología, en donde tenemos dos candidatos: Dante Martínez y Christian Rosario. Igual que la votación pasada va a ser votación secreta y libre mediante el depósito de voto en urna. Adelante, por favor.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Una pregunta. ¿Va a ser una votación general, o sólo los consejeros y consejeras del Colegio de Ciencia y Tecnología votan por los de Ciencia y Tecnología, o vamos a ir votando uno por uno?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Todos los que tienen voto en esta sesión tendrían que emitir su voto para decidir quién queda en el Comité de Becas como representante estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología, quién queda como representante estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y quién queda del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Ahorita vamos a hacer la primera ronda de votaciones entre los consejeros estudiantes Dante Martínez y Christian Rosario para ver quién de los dos queda como representante estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología.

Le vamos a dar la palabra al consejero Dante Martínez para que en dos minutos nos manifieste por qué quiere integrarse como representante estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología en el Comité de Becas.

Adelante, consejero Dante Martínez.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiante). -

Mi candidatura tiene que ver con que durante ejercicios anteriores y respecto a mi comunidad en especial, se nos ha en cierta forma infravalorado, por así decirlo, o no es la palabra correcta, quiero aclarar, pero fomentar la participación de mi sector en este Comité de Becas que va a tomar ciertas decisiones.

Prometo ejercer este cargo en el caso de ser elegido con honestidad.
Básicamente es eso.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Dante. Adelante, Christian, por favor.

CHRISTIAN ERICK ROSARIO LOMELÍ (Cuautepec-Estudiante). -

Igualmente decir que lo que es mi sector, que es Ciencia y Tecnología, tal cual como que siempre no hay esa prioridad con las becas y en general con todas las carreras.

Y si me eligen, quisiera ser bien consciente con todos, que todos tengan su beca bien, a la fecha y todo, porque luego es un pequeño despapaye con las becas. Nunca ha habido la conciliación bien de las becas en todos los planteles, y siento que si estoy ahí los que estén conmigo pues hacerlo bien. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Entonces procedemos a esta primera votación.

Empezaré por el sector estudiantil y conforme los vaya nombrando pasen y depositen su voto en la urna; previamente mostraré que está vacía. Entonces empezamos.

Becerril López Dulce Concepción.

Cova Hernández Itzel Guadalupe.

Franco Nabor Luis Antonio.

Fuentes Romano Laura Cecilia.

Mezo Ordóñez Danna Patricia.

Granados Ramírez Juan Alberto.
Gutiérrez Fabila María Teresa.
Islaba Luis Diana Patricia.
Martínez Barragán Dante Sinhué.
Martínez Borges Ana Laura.
Martínez Céspedes César.
Rodríguez Martínez Edgar Erasto.
Rosario Lomelí Christian Erick.
Simón Zurita Eduardo.
Trejo Álvarez Guadalupe.
Ahora pasaremos al sector académico.
Aguilar Franco Juan Carlos.
De la Mora García Mishel.
Díaz Escutia Laura.
García Olvera Oscar Armando.
González Rodarte Bernardo Mauricio.
Hernández Aguilar José Juan.
Macías Medrano Víctor Manuel.
Jiménez de Lara María de la Luz Elena.
López de Luna Miguel.
Medina Carrasco Gabriel Alfonso.
Medina Núñez Fabiana Grisel.
Peña Ibarra Igor.
Rivera Carranza Tania.
Western Wilda Celia.

Vamos a iniciar con el conteo de votos general.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,
25, 26, 27 y 28.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ya están clasificados los votos y los voy a ir contando.

A favor de Christian: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. Son 11 votos.

A favor de Dante: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Son 17 votos.

Entonces con 17 votos quedaría el consejero Dante Martínez como representante estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología en el Comité de Becas. (Aplausos).

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Perdón, para tener claridad de quiénes estamos aquí presentes y votando voy a pasar lista otra vez por sector.

Sector estudiantil.

Becerril López Dulce Concepción.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bretado Enríquez Carlos Daniel. Ausente.

Cova Hernández Itzel Guadalupe.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Franco Nabor Luis Antonio.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Fuentes Romano Laura Cecilia.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Granados Ramírez Juan Alberto.

JUAN ALBERTO GRANADOS RAMÍREZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mezo Ordóñez Danna Patricia.

DANNA PATRICIA MEZO ORDÓÑEZ (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gutiérrez Fabila María Teresa.

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ FABILA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Islaba Luis Diana Patricia.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Martínez Barragán Dante Sinhué.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Martínez Borges Ana Laura.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Martínez Céspedes César.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Rodríguez Martínez Edgar Erasto.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Rosario Lomelí Christian Erick.

CHRISTIAN ERICK ROSARIO LOMELÍ (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Simón Zurita Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Trejo Álvarez Guadalupe.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Son 15 consejeros y consejeras del sector estudiantil.

Sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

De la Mora García Mishel.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Díaz Escutia Laura.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepetl-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

García Olvera Oscar Armando.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

González Rodarte Bernardo Mauricio. Ausente.

Sámano Chávez Gerardo David. Tampoco está.

Hernández Aguilar José Juan.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Jiménez Lara María de la Luz Elena.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

López de Luna Miguel.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Medina Carrasco Gabriel Alfonso. Presente.

Medina Núñez Fabiana Grisel.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Peña Ibarra Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Rivera Carranza Tania.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Western Wilda Celia.

CELIA WESTERN WILDA (Cuatepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Nos faltó Macías Medrano Víctor Manuel.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muy bien. Entonces somos 28 votos, y en las votaciones anteriores en donde sumábamos 29 en realidad éramos 30 y esa es la corrección que hay que pedirle al abogado general que la agregue.

Entonces en términos correctos, el consejero Dante Martínez queda elegido con 17 votos y el consejero Christian Rosario recibió 11 votos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ahora continuamos con la segunda votación para elegir al representante estudiantil en el Comité de Becas por el Colegio de Humanidades y Ciencias

Sociales entre Guadalupe Trejo, César Martínez y Ana Laura Martínez. E igualmente les vamos a dar dos minutos a cada uno.

Adelante, consejera Guadalupe Trejo.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Compañeros, pedirles que me den la oportunidad de estar en este Comité de Becas, ya que estoy interesada para poder ver cómo es el mecanismo y así poder abordar puntos que también a mí me han perjudicado y beneficiado de alguna manera, y no nada más a mí sino a toda la comunidad estudiantil.

Y me gustaría ver cómo son todas estas cosas aplicables y no aplicables para las becas, porque realmente a veces o yo creo todos tenemos muchas dudas y me gustaría saber cómo se maneja y de esta manera poder dar buenos resultados en el tiempo en que estemos en esto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Lupita. Sigue el consejero César Martínez, por favor.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Me gustaría participar justamente en el Comité de Becas porque es de suma importancia llevar las necesidades de todos los estudiantes, no solamente de mi colegio sino de los demás colegios y atenderlas.

Concuerdo con los compañeros de Ciencia y Tecnología, ellos históricamente han sido excluidos de estos procesos porque nosotros al ser mayoría pues obviamente tenemos mayor peso, entrecomillas.

Entonces creo que es menester que el que esté justamente como representante en el Comité de Becas del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales esté consciente de todas esas necesidades y no solamente de nuestro colegio sino de los demás.

Entonces me gustaría que voten por mí porque así podría yo llevar la voz de toda la comunidad. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, consejero César. Sigue la consejera Ana Laura. Adelante, por favor.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuatepec-Estudiante). -

Muy buenos días, estimados integrantes del Consejo Universitario.

El día de hoy me postulo a lo que es el Comité de Becas porque creo en lo que es una Universidad fuerte, una Universidad transparente en donde todos tengamos el acceso a una beca, y que esto no sea limitado para que los demás estudiantes sea negada la educación; que no tengan ese límite del porqué un apoyo económico no les pueda llegar y en cuestión a que en esa base sea truncada lo que es una necesidad esencial como lo es la educación.

Si me eligen, yo me comprometo a trabajar con transparencia, equidad y sobre todo con honestidad en el Comité de Becas. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, consejera Ana Laura.

Nuevamente los voy a llamar por lista para que depositen su voto en la urna.

Voy a comenzar por el sector estudiantil.

Becerril López Dulce Concepción.
Cova Hernández Itzel Guadalupe.
Franco Nabor Luis Antonio.
Fuentes Romano Laura Cecilia.
Mezo Ordóñez Danna Patricia.
Granados Ramírez Juan Alberto.
Gutiérrez Fabila María Teresa.
Islaba Luis Diana Patricia.
Martínez Barragán Dante Sinhué.
Martínez Borges Ana Laura.
Martínez Céspedes César.
Rodríguez Martínez Edgar Erasto.
Rosario Lomelí Christian Erick.
Simón Zurita Eduardo.
Trejo Álvarez Guadalupe.
Sector académico.
Aguilar Franco Juan Carlos.
De la Mora García Mishel.
Díaz Escutia Laura.
García Olvera Oscar Armando.
González Rodarte Bernardo Mauricio. Tampoco está.
Hernández Aguilar José Juan.
Macías Medrano Víctor Manuel.
Jiménez de Lara María de la Luz Elena.
López de Luna Miguel.

Medina Carrasco Gabriel Alfonso.

Medina Núñez Fabiana Grisel.

Peña Ibarra Igor.

Rivera Carranza Tania.

Western Wilda Celia.

Serían todos.

Vamos a contar los votos depositados en la urna: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Son 28 votos.

Por el consejero César Martínez: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Son ocho votos.

Por la consejera Ana Laura Martínez: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. Son 11 votos.

Y por Guadalupe Trejo: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Son nueve votos.

La consejera Ana Laura Martínez con 11 votos sería la representante estudiantil en el Comité de Becas por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. (Aplausos).

La tercera y última votación es para elegir al representante académico en el Comité de Becas por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales entre la consejera Laura Díaz y la consejera Elena Jiménez. E igualmente les damos dos minutos a cada una. Adelante, consejera Laura Díaz.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuatepec-Académico). -

Antes que nada, agradecer muchísimo el estar aquí. Es la primera vez que Cuatepec participa en muchas áreas y yo estoy muy contenta por ello.

¿Por qué quiero pertenecer al Comité de Becas? Porque hay mucha imparcialidad y mucha inequidad, y aunado a lo que comentó el profesor

anteriormente sí hemos notado que cada vez hay menos becarios. Yo empecé en PESCAR y cuando llegaba a mi salón de clases les preguntaba: “¿Quiénes tienen beca?” Y alzaban su manita los estudiantes de PESCAR, que están en reclusión. Llegaba a Cuautepec, alzaban su manita y yo veía muchas becas. Hoy por hoy después de 17 años veo que les da pena alzar la mano a los becarios. Cuando pregunto: “¿Quiénes tienen beca?”, hasta escoden su manita porque los ven feo y quiere decir que cada vez hay menos becarios. Entonces yo como docente me comprometo a ver exactamente quién sí y quién no; quién la merece y quién la necesita, porque el espíritu de una beca es ver quién la necesita y por eso quiero estar en ese Comité. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, consejera Laura. Consejera Elena, adelante, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Coincido en varios aspectos con la consejera Laura.

Uno de los principios que guía mi pertenencia al Comité de Becas es justamente la equidad y la honestidad. Creo que son dos principios fundamentales para que todos los jóvenes puedan acceder a aquello que necesitan para concluir sus estudios.

Considero que desgraciadamente en otras administraciones no se hizo justicia a muchos estudiantes. Se les excluyó simplemente por pertenecer a un colegio o por no conocerlos o porque tenían algún otro interés en dárselo a alguien más y quedaban fuera.

Entonces creo que estos dos principios son los que guiarán mi proceder en el Comité de Beas. Y agradezco mucho que voten por mí. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, consejera Elena.

De nueva cuenta procedo a leer la lista de participantes para que depositen su voto en la urna.

Sector estudiantil.

Becerril López Dulce Concepción.

Cova Hernández Itzel Guadalupe.

Franco Nabor Luis Antonio.

Fuentes Romano Laura Cecilia.

Mezo Ordóñez Danna Patricia.

Granados Ramírez Juan Alberto.

Gutiérrez Fabila María Teresa.

Islaba Luis Diana Patricia.

Martínez Barragán Dante Sinhué.

Martínez Borges Ana Laura.

Martínez Céspedes César.

Rodríguez Martínez Edgar Erasto.

Rosario Lomelí Christian Erick.

Simón Zurita Eduardo.

Trejo Álvarez Guadalupe.

Sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos.

De la Mora García Mishel.

Díaz Escutia Laura.

García Olvera Oscar Armando.

Hernández Aguilar José Juan.

Macías Medrano Víctor Manuel.

Jiménez de Lara María de la Luz Elena.

López de Luna Miguel.

Medina Carrasco Gabriel Alfonso.

Medina Núñez Fabiana Grisel.

Peña Ibarra Igor.

Rivera Carranza Tania.

Western Wilda Celia.

Procedemos a contar los votos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Son 28 votos.

Por la consejera Laura Díaz: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. Son 11 votos.

Por la consejera Elena: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Son 17 votos.

Entonces quedaría la consejera Elena Jiménez como representante académico en el Comité de Becas por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. (Aplausos).

Ahora pasamos a leer el punto de acuerdo para someterlo a votación.

Propuesta de punto de acuerdo:

El Pleno del Consejo Universitario acuerda designar como integrantes del Comité de Becas a los siguientes consejeros y consejeras:

- Dante Martínez, del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología.

- Luis Franco, del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Ana Laura Martínez, del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Igor Peña Ibarra, del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología.
- Tania Rivera Carranza, del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Elena Jiménez Lara, del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Pasamos a votar este acuerdo.

Quien esté a favor levante su mano. Son 28 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Ahora pasamos a la conformación de la Comisión de Apoyos Estudiantiles. Ahí de nueva cuenta necesitamos a tres estudiantes, uno de cada colegio.

¿Quiénes se quieren integrar a esta Comisión de Apoyos Estudiantiles?

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ FABILA (Tezonco-Estudiante). -

María Teresa Gutiérrez Fabila, sector estudiantil, plantel San Lorenzo Tezonco, del Colegio de Ciencias y Humanidades.

JUAN ALBERTO GRANADOS RAMÍREZ (Tezonco-Estudiante). -

Juan Alberto Granados Ramírez, sector estudiantil, plantel San Lorenzo Tezonco, del Colegio de Ciencia y Tecnología.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Dulce Becerril, plantel San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil, CHyCS.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Diana Islaba, plantel Casa Libertad, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Laura Cecilia Fuentes Romano, del CHyCS.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Para el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales tenemos a tres candidatas y vamos a darles a cada una dos minutos para que nos presenten su propuesta y después procedemos a la votación.

Iniciamos con la consejera Dulce Becerril.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Quisiera me dieran la oportunidad de pertenecer a la Comisión, porque considero que esta Comisión de Apoyos Estudiantiles es importante para impulsar el trabajo académico, tanto de estudiantes como de profesores y creo que es importante darles acceso a ambos sectores a recibir este tipo de apoyos y promover el trabajo que hacen estudiantes y que hacen profesores y darnos a conocer en otras instituciones.

Sería cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ahora le damos la palabra a la consejera Diana Islaba. Adelante, por favor.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Me propongo para la Comisión de Apoyos Estudiantiles derivado de que cada plantel tiene un Programa Anual de Obras y posterior a esto pues se tiene que apoyar respectivamente en cada plantel todos estos asuntos que conlleva en bibliotecas, en edificios, en comedores en cada uno porque cada plantel también tiene respectivas prioridades.

Cuenten conmigo todos los colegios, no nada más CHyCS, sino Ciencia y Tecnología, así como Ciencias y Humanidades para que estas obras se culminen o al menos se logre avanzar lo más posible para que se logre.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ahora le damos la palabra a la consejera Laura Fuentes.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Yo quiero que me den la oportunidad de pertenecer a esta Comisión de Apoyos Estudiantiles. Sabemos que cada plantel tiene su deficiencias y tiene sus necesidades.

Me atrevo a decir que no se ha ejercido bien esta parte de la Comisión de Apoyos Estudiantiles, pero en dado caso de yo quedar me comprometo a otorgarles esas herramientas necesarias a los estudiantes en cuestión de obras, mobiliario, apoyo a los laboratorios y todo lo que implique el pertenecer a esta Comisión de Apoyos Estudiantiles. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien Procedemos a votar, los voy a ir nombrando por lista.

Sector estudiantil.

Becerril López Dulce Concepción.

Cova Hernández Itzel Guadalupe.

Franco Nabor Luis Antonio.

Fuentes Romano Laura Cecilia.

Mezo Ordóñez Danna Patricia.

Granados Ramírez Juan Alberto.

Gutiérrez Fabila María Teresa.

Islaba Luis Diana Patricia.

Martínez Barragán Dante Sinhué.

Martínez Borges Ana Laura.

Martínez Céspedes César.

Rodríguez Martínez Edgar Erasto.

Rosario Lomelí Christian Erick.

Simón Zurita Eduardo.

Trejo Álvarez Guadalupe.

Sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos.

De la Mora García Mishel.

Díaz Escutia Laura.

García Olvera Oscar Armando.

Hernández Aguilar José Juan.

Macías Medrano Víctor Manuel.

Jiménez de Lara María de la Luz Elena.

López de Luna Miguel.

Medina Carrasco Gabriel Alfonso.

Medina Núñez Fabiana Grisel.

Peña Ibarra Igor.

Rivera Carranza Tania.

Western Wilda Celia.

Vamos a contar los votos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Son 28 votos.

Para la consejera Diana Islaba: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. Son 11 votos.

Para la consejera Laura Fuentes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Son 10 votos.

Para la consejera Dulce Becerril: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Son 7 votos.

Por mayoría de votos, la consejera Diana Patricia Islaba la representante del CHyCS ante la Comisión de Apoyos Estudiantiles. (Aplausos).

Ahora pasamos a votar el punto de acuerdo que dice:

Propuesta de punto de acuerdo.

El pleno del Consejo Universitario acuerda designar como integrantes de la Comisión de Apoyos Estudiantiles a los siguientes consejeros y consejeras:

- Juan Alberto Granados, sector estudiantil, del Colegio de Ciencia y Tecnología.
- María Teresa Gutiérrez, del sector estudiantil, del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Y Diana Patricia Islaba, del sector estudiantil, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Quien esté a favor levante su voto. Son 28 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero Abstenciones.

Ahora vamos a pasar a leer la propuesta que nos envió el abogado general.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda que de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción XVIII, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que establece: ‘XVIII. Corresponde al Consejo Universitario conocer y resolver los asuntos que se sometan a su consideración y no sean competencia de alguna otra autoridad. XX. Las demás que esta Ley, el Estatuto Orgánico y los reglamentos le señalen’. Y el artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario que estatuye: ‘Lo no previsto por el presente Reglamento, será sometido a las consideraciones y disposiciones que al respecto expida el Pleno del Consejo Universitario’, se dejan sin efecto las votaciones emitidas por la persona que emitió el voto indevido”.

Quien esté a favor levante su voto. Son 28 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero Abstenciones.

Y una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 23 minutos damos por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Gracias, a todas las consejeras, a todos los consejeros y a todos los representantes administrativos, técnicos y manuales.

ooOoo